

BALANCE

DE PRUEBA

de las operaciones practicadas en la Aduana Principal en el mes de marzo de 1895

(en VALORES)

— SUMAS —		— SALDOS —	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
3 Banco de Costa Rica	\$ 23,649-76		
5 Cuenta Depósitos	23,649-76		\$ 45,397-28
9 Muelle importación Limón	233-89		81,178-44
11 " c/a Teatro	199-87		
12 Caja	6,309-58		32-18
13 Muelle exportación			
18 Tesoro Nacional	957,994-64		6,277-40
19 Remates			67-77
20 Cuenta fletes			921,618-39
21 Importación Limón	4459-84		34-64
22 Muelle importación Puntarenas			13-91
23 " c/a Teatro			128-55
24 Importación Puntarenas			
5 Eduardo Pochet	20,919-90		3,125-26
9 Francisco Peralta	58-55		
10 Guardia & Quelqueu	13,673-39		767-93
11 Francisco Garrón	1,392-64		
16 Hermann & Zeledón	14,946-17		2,418-72
18 Ernestina G. de Sothers	1,648-21		210-81
19 José Muñoz V.	101-11		
-- José Esquivel	412-92		
Pasan	\$ 1,069,649-63	\$ 1,163,756-76	\$ 960,551-43
			\$ 1,054,658-56

		— S U M A S —		— S A L D O S —	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
	Vienen.....	\$ 1.069,649-63	\$ 1.163,756-76	\$ 960,551-43	\$ 1.054,658-56
20	Pánfilo J. Valverde.....	354-82	354-82		
22	Andrew Phillips.....	1,061-13	1,061-13		
--	Manuel Chaverri & Hijos.....	2,109-10			
25	G. Herrero & C.....	13,636-03	11,954-58	\$ 1,681-45	
26	Francisco M. Boza.....	65-70	65-70		
27	Francisco Castro R.....	1,004-82	1,004-82		
--	Fundición de San José.....	121-63	121-63		
28	José Durán.....	10,592-68	9,858-56	734-12	
29	Bella Felice & C.....	254-08	254-08		
--	Antonio Vicari.....	22-21	22-21		
30	Rohrmoser & C ^a	40,199-83	34,592-39	5,607-44	
31	Vicente Linés.....	13-93	13-93		
32	Bradway & C.....	5,059-51	4,418-39	641-12	
33	J. Buselle.....	304-55	304-55		
--	E. Badia.....	44-51	44-51		
34	Giustiniani & Caycedo.....	2,494-51	2,414-12	80-39	
35	Simeón Guzmán.....	19,575-66	18,893-77	681-89	
36	Juan B. Quirós.....	183-94	183-94		
--	Hermanos Echandi.....	306-59	306-59		
38	W. J. Ford.....	11,581-83	11,003-56	578-27	
41	Agustín Ametlla.....	6,698-07	6,698-07		
42	Eugenio Lamicq.....	21,560-07	21,467-48	92-59	
43	B. Rosabal.....	557-25	557-25		
--	Carlos Giuliani.....	116-84	116-84		
44	Jerónimo Campabadal.....	250-02	250-02		
--	Banco Anglo Costarricense.....	9-49	9-49		
55	Roberto Jiménez.....	169-52	169-52		
46	Lyon & Cox.....	35-25	35-25		
--	Paynter & Hermano.....	141-84	141-84		
47	J. J. A. Montero.....	9-63	9-63		
--	Rojas & Soto.....	366-36	99-28	267-08	
	Pasan.....	\$ 1.208,611-03	\$ 1.292,353-81	\$ 970,915-78	\$ 1.054,658-56

		— S U M A S —		— S A L D O S —	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
49	G. B. de Ambrosi	\$ 1.208,611-03	\$ 1.292,353-81	\$ 970,915-78	\$ 1.054,658-56
50	Juan Francisco Echeverría	195-83	195-83		
51	Robert Hermanos	2-75	2-75		
52	Roberto Esquivel	3,851-89	3,851-89		
53	Guillermo Pradilla	522-09	522-09		
54	Juan Chukén	1,030-75	649-25	381-50	
55	J. M. Keith	28-21	28-21		
56	J. F. Lahmann	5-18	5-18		
57	Soto & Quesada	8,662-88	8,323-35	339-53	
58	Coronado Hermanos	179-01	179-01		
59	Molino Victoria	2,145-05	877-27	1,267-78	
60	Robles & Romero	1,695-88	1,695-88		
61	Rivera & C.	10,612-98	10,108-59	504-39	
62	José Vigne	791-55	776-89	14-66	
63	H. Tournón & C.	560-70	560-70		
64	Procopio Arana	1,082-41	1,081-85	0-56	
65	I. D. Sasso	2,991-09	2,991-09		
66	Juan Rodríguez & H ^o	2,108-54	2,108-54		
67	E. Roig & Hijos	434-38	434-38		
68	Gustavo Pradilla	2,771-94	930-34	1,841-60	
69	Marcos Zúñiga	4,164-41	3,399-90	864-51	
70	Urbe & Batalla	579-15	579-15		
71	W. de Benedictis	8,067-14	6,743-37	1,323-77	
72	G. de la Guardia	8,552-42	6,989-99	1,562-43	
73	P. y F. Valiente	4,057-86	3,266-54	791-32	
74	Esquivel & Cañas	10,719-55	7,507-68	3,211-87	
75	Juan Hernández	55,413-10	45,331-83	10,081-27	
	Amado Rosabal	42,830-23	38,885-17	3,945-06	
	Juan Knöhr	2,368-08	2,295-74	72-34	
	Luis Arce	120,698-88	118,025-57	2,673-31	
	W. Steinworth H ^o	966-55	565-70	400-85	
		117,945-36	116,098-46	1,840-90	
	Pasan	\$ 1.624,646-87	\$ 1.677,266-00	\$ 1.002,039-43	\$ 1.054,658-56

— SUMAS —		— SALDOS —	
	DEBE	HABER	
Vienen.....	\$ 1.624,646-87	\$ 1.677,266-00	\$ 1.054,658-56
Pagés Hermanos	\$ 32,498-46	26,183-07	6,315-39
J. R. R. Troyo & C.	62,301-06	57,030-60	5,270-46
Tomás Soley	15,575-36	13,858-08	1,717-28
Enrique Boix	6,563-30	4,979-57	1,583-73
André Wahle & C ^a	73,321-27	64,905-80	8,415-47
Luis Ellinger & Hermano	31,657-64	28,722-15	2,935-49
W. J. Field	1,144-22	1,144-22	
Esquivel Hermanos	33,401-94	30,010-42	3,391-52
Juan R. Mata	8,490-10	7,895-85	594-25
Miguel Macaya	12,222-93	10,968-22	1,254-71
J. J. Ross & C.	34,753-10	26,520-79	8,232-31
F. N. Millet	2-67	2-67	
Alfaro & C ^a	19,726-50	18,856-99	869-51
Pedro Terrés	29,486-81	26,137-17	3,349-64
F. J. Alvarado	86,007-79	77,318-42	8,689-37
Balance.....	\$ 2,071,800-02	\$ 2,071,800-02	\$ 1.054,658-56

Contabilidad de la Aduana Principal.—San José, 1^o de abril de 1895.

F. TRISTAN

Administración de la Aduana Principal, San José de Costa Rica.

RIC. MORA F.

Debe

Caja

1894				
Julio.....	27	A Muelle Exportación. Pagado por A. F. Lockwod por derecho de		
		de muelle sj. recibo número 112	\$	2-32
Agosto.....	10	— Exportación. Pagado por Francisco Gralls por derechos de		
		muelle sj. recibo número 319...		7-98
—	25	— Exportación. Pagado por Luis Schonau por derechos de muelle		
		sj. recibo número 10112....		5-78
—	27	— Exportación. Pagado por Julio Luis Escobar y William de Roux, por derechos de muelle		
		de tres bultos de equipaje sj. recibos números 1315.....		3-76
Diciembre...	20	— Exportación. Pagado por Francisco Pares por derechos de muelle por dos bultos equipaje		
		sj. recibos número 16117.....		2-90
1895				
Enero.....	24	A Remates. Recibido del señor Inspector General de Aduanas por producto de remate de mercaderías llegadas de Limón.....		4638-62
Febrero	27	A Muelle. Exportación. Recibido de G. Michaud y G. A. Burns por derechos de muelle por seis bultos equipaje sj. recibos número		
		18123.....		4-69
Marzo.....	8	— Exportación. Pagado por Alejandro Tituli por derechos de muelle de cuatro bultos equipaje sj. recibos número 24127....		4-75
—	15	A Remates. Recibidos del Inspector General de Aduanas por remate de mercaderías correspondientes á Limón.....	\$	525-72
		A Puntarenas.....	1113-06	1638-78
				\$ 6309-58

Administración de la Aduana Principal.—

Ric. Mora F.

4.

Caja

Haber

1895					
Enero,.....	24	Por Tesoro Nacional.	Enterado por cja. remates sj. recibo número 024.....		\$ 4638-62
Marzo,.....	15	—	—	Enterado por cuenta remates sj. recibo número 068.	1638-78
—	20	—	—	Enterado por cja. reembarkes sj. recibo número 072..	32-18
					\$ 6309-58

San José, 1° de Abril de 1895.

Contabilidad de la Aduana Principal,

F. Tristán.

Nº 5.

El Banco de Costa Rica su cja. depósitos para garantizar derechos.

DEBE

1894					
Julio.....	17	A Cuenta Depósitos.....			
—		Recibido de W. Steinworth			
—		& Hermano.....	Gº Nº 1266	\$	3000-00
—		— Domingo Vega..	1268		20-00
—		— Juan R. Mata....	B. 84981		300-00
—		— Tomás Soley....	1269		500-00
—		— Eduardo Pochet..	1271		100-00
—		— Miguel Macaya..	1272		325-00
—	18	— Ernestina G. de			
—	20	— Sothers.....	1273		80-00
—	20	— Franco. Castro R.	1276		500-00
—		— Juan R. Mata....	B. 84983		80-00
—	24	— Molino Victoria..	1279		332-15
—	25	— Pedro Terrés....	1286		810-00
—	26	— Agustín Atmetlla	1288		1000-00
Agosto	1º	— Pedro Terrés....	1307		400-00
—	3	— Esquivel Hermanos.....	1270		200-00
—	16	— Francisco Castro			
—		R.....	1287		500-00
—	7	— Pedro Terrés....	1314		600-00
—	61	— — —	1327		350-00
—	61	— — —	1341		198-50
—	30	— Soto & Quesada..	1346		177-00
—	28	— Pedro Terrés....	1354		750-00
—	30	— — —	1363		400-00
Setiembre... ..	1º	— Molino Victoria..	1367		350-75
—	8	— Pedro Terrés....	1384		750-00
—		— Francisco Castro			
—		R.....	1385		50-00
—	20	— Pedro Terrés....	1408		125-00
Octubre	2	— — —	1427		600-00
—	6	— — —	1445		400-00
—	18	— — —	1467		425-00
—	23	— J. J. Ross & C...	1474		25-00
—	27	— — —	1482		250-00
—	27	— — —	1485		50-00
Noviembre... ..	2	— Pedro Terrés....	1495		400-00
—	8	— J. J. Ross & C...	1511		250-00
—	12	— Pedro Terrés....	1514		900-00
—	13	— — —	1519		250-00
—	17	— — —	1527		900-00
—	17	— J. J. Ross & C...	1530		142-11
—	17	— — —	1533		275-00
—	20	— — —	1537		50-00
—	20	— — —	1539		50-00
—	24	— — —	1552		37-25
—	26	— — —	1553		35-00
Diciembre... ..	4	— Pedro Terrés....	1579		500-00
—	10	— — —	1590		310-00
—	11	— — —	1592		927-00
—	17	— — —	1602		570-00
—	18	— Molino Victoria..	1606		250-00
—	27	— J. J. Ross & C...	1621		1130-00
		Pasan.....			20,624-76

		Vienen.....		\$ 20,624-76
Diciembre...	28	Recibido de Pedro Terrés ..	1623	530-00
—	29	— — —	1626	1000-00
1895				
Enero.....	7	— J. J. Ross & C...	1630	495-00
Febrero.....	15	— W. J. Field.....	1692	1000-00
		Suma.....		\$ 23649-76

El Banco de Costa Rica su cja. depósitos para garantizar derechos.

HABER

1894					
Julio	17	Por cuenta. Depósitos. <i>Entrega</i> del.....	Gº Nº 1266		
—		A W. Steinvorth & Hermano por haber garantizado sus derechos.....			\$ 3000-00
—	20	— <i>Entrega</i> á Miguel Macaya por haber garantizado sus derechos....	1272		325-00
—	21	— <i>Entrega</i> á Tomás Soley por haber garantizado sus derechos.....	1269		500-00
—	23	— <i>Entrega</i> á Eduardo Pochet por haber garantizado sus derechos.....	1271		100-00
—	25	— <i>Entrega</i> al Administrador del Molino Victoria, por no haber tenido efecto el pedimento para que fué presentado el giro	1279		332-15
Agosto	3	— <i>Entrega</i> á F. Castro R. por haber pagado la póliza número 48 para que fué presentado...	1276		1000-00
—	6	— <i>Entrega</i> á Juan R. Mata.....	B. 84981		300-00
—	—	— <i>Entrega</i> á Juan R. Mata por haber garantizado sus derechos.....	84983		80-00
—	8	— <i>Entrega</i> á Esquivel Hermanos por haber otorgado la fianza de ley.....	1270		200-00
—	—	— <i>Entrega</i> á Pedro Terrés, para pagar pólizas números 100, 102, 150.	1314		600-00
—	9	— <i>Entrega</i> á Agustín Atmetilla, por haber pagado la póliza para que fué presentado	1288		1000-00
—	18	— <i>Entrega</i> á Pedro Terrés para el pago de pólizas números 13 y 43....	1307		400-00
					\$ 7,837-15

		Vienen.....			\$ 7,837-15
Setiembre...	8	Por cuenta. <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	G ^o N ^o 1354	\$ 750-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1286	810-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1327	350-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1341	198-50	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1363	400-00	\$ 2508-50
		Para el pago de las pólizas 87[9 111 177]8, 196, 209[110 247].....			
—	13	— <i>Entrega al Administrador del Molino Victoria para el pago de la póliza número 1....</i>	1367		350-75
—	18	— <i>Entrega á Soto & Quesada para el pago de su póliza número 256....</i>	1346		177-00
—	27	— <i>Entrega á Francisco Castro R. para pagar su póliza 110.....</i>	1385		50-00
Octubre.....	15	— <i>Entrega á Domingo Vega por haber pagado su póliza para que fué presentado.....</i>	1268		20-00
—	—	— <i>Entrega á Ernestina G. de Sothers por haber pagado su póliza para que fue presentado....</i>	1273		80-00
—	18	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1384	750-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1408	125-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1427	600-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1445	400-00	1875-00
		Para el pago de póliza número 139 140, 142, 270, 55, 148[50].....			
Noviembre ..	29	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1467	425-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1495	400-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1514	900-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1527	900-00	2625-00
		Pasan.....			\$ 15,523-40

1894		Vienen.....			\$ 15,523-40
		Para el pago de Pólizas número 21, 295, 150, 205, de 18 de Octubre. 2, 12 y 16 de Nov.			
Diciembre...	4	Por cuenta. <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1482	\$ 250-00	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1485	50-00	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1511	250-00	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1519	250-00	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1530	142-11	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1533	275-00	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1537	50-00	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1539	50-00	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross.....</i>	1552	37-25	
—	—	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.....</i>	1553	35-00	\$ 1389-36
		Para pagar las siguientes pólizas números 375, 384, de 27 de octubre 109, 174, 228, 239, 241, 254, 309 y 322 de noviembre.....			
Diciembre...	5	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.ª para pagar la póliza número 377.</i>	1474		25-00
—	20	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1579	500-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1590	310-00	
—	—	— <i>Entrega á Pedro Terrés.....</i>	1592	927-00	1737-00
		Para el pago de pólizas número 366 de 28 de noviembre..... 5475, 117, 125, 132 de 4, 10 y 11 de diciembre.....			
1895					
Enero.....	2	— <i>Entrega al Administrador del Molino Victoria para pagar la póliza número 209.....</i>	1606		250-00
		Pasan.....			\$ 18,924-76

		Vienen.....			\$ 18,924-76
Enero.....	8	Por cuenta. <i>Entrega á Pedro Terrés</i> por haber garantizado sus derechos.....	1626		\$ 1000-00
—	9	— <i>Entrega á Pedro Terrés</i>	1602		
—	9	— <i>Entrega á Pedro Terrés</i>	1623	570-00 530-00	1100-00
		Para el pago de pólizas números 20415, 362, de 17 y 28 de Decbre...			
—	14	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.</i> para pagar pólizas números 339, 338, 340, 356, de 26 y 27 de Decbre.....	1621		1130-00
Febrero.....	28	— <i>Entrega á W. J. Field</i> para pagar su póliza número 189.....	1692		1000-00
Marzo.....	23	— <i>Entrega á J. J. Ross & C.</i> por presentar cancelada la póliza para que fué presentada.....	1630		495-00
					\$ 23649-76

Administración de la Aduana Principal.—San José, 1º Abril de 1895.

RIC. MORA F.

Contabilidad de la Aduana Principal.

F. TRISTÁN.

No. 6

CONOCIMIENTO de los valores en pólizas liquidadas y remitidas á la Contaduría
Mayor por la Aduana Principal para su revisión y cobro, desde el 12 de julio de 1894 al 31 de
marzo de 1895.

FECHAS	Pólizas	Nº de la lista	L I M O N			Total de lista	Total en el mes
			MUELLE	TEATRO	DERECHOS		
1894	46	1	\$ 684-21	\$ 1368-64	\$ 16514-20	\$ 18567-05	\$ 37444-62
Julio.....23	80	2	1324-38	2339-44	15213-75	18877-57	
—28							
Agosto..... 3	41	3	557-08	1114-36	10418-30	12089-74	
— 4	41	4	635-11	1270-41	4285-72	6191-24	
—11	77	5	1472-80	2676-10	32993-87	37952-77	
—17	53	6	576-85	1107-79	9034-27	10718-91	
—25	90	7	1815-64	3539-18	37981-32	43336-14	
—31	50	8	1069-51	2139-15	18931-78	22140-44	
Setiembre..... 8	77	9	999-35	1992-60	33759-69	36751-64	131529-24
—13	67	10	1108-52	2208-60	14933-78	17350-90	
—19	61	11	880-21	1748-43	18358-40	20987-04	
—24	74	12	1214-39	2429-08	19915-29	23558-76	
—29	52	13	423-86	826-09	6335-58	7585-53	106233-87
Octubre..... 6	90	14	992-13	1949-90	37862-40	40804-43	
—10	83	15	1146-05	2234-48	18142-07	21522-60	
—15	63	16	888-99	1430-12	10486-75	12805-86	
—18	47	17	641-88	1277-69	9020-41	10939-98	128626-09
—25	61	18	551-71	1091-72	8359-01	10002-44	
—31	63	19	646-79	1194-98	30709-01	32550-78	
Noviembre..... 3	46	20	1272-20	1904-14	17684-01	20860-35	
— 7	43	21	455-14	968-30	15893-69	17257-13	137973-28
—10	63	22	955-82	1895-83	12895-56	15747-21	
—16	70	23	793-55	1206-37	11669-46	13669-38	
—22	76	24	1749-71	2209-64	23957-57	27916-92	
—27	53	25	408-82	801-52	17354-26	18564-00	
—30	57	26	367-30	694-58	22895-81	23957-69	

FECHAS	Pólizas	Nº de la lista	L I M Ó N			Total de lista	Total en el mes
			MUELLE	TEATRO	DERECHOS		
1894	70	27	\$ 1093-24	\$ 1448-66	\$ 10893-46	\$ 13434-76	
	45	28	1219-37	1436-28	14779-00	17434-65	
	61	29	1352-21	1384-25	16942-95	19579-41	
	58	30	1316-76	1386-34	21012-14	23915-24	
	44	31	553-16	846-08	15654-42	17054-66	
	89	32	1076-13	1903-92	25689-99	28670-04	\$ 120088-76
1895	39	33	584-61	1152-92	7041-02	8778-55	
	59	34	713-55	1361-70	10224-29	21209-54	
	68	35	1037-63	2075-52	25581-61	28694-76	
	50	36	549-96	1035-78	18449-91	20035-65	
	69	37	828-31	1028-53	24493-41	26950-25	
	50	38	576-22	1097-49	27062-93	28736-64	157319-10
	103	39	1430-12	2203-69	19389-90	23023-71	
	94	40	940-44	1838-83	19922-81	22711-08	
	46	41	838-41	1656-44	14194-76	16689-61	
	50	42	809-09	1478-92	18169-55	20397-56	107197-10
	70	43	675-21	1346-63	17691-88	19713-72	
	106	44	1316-21	2610-68	23758-24	27685-13	
	80	45	1079-92	2118-90	24849-37	28048-19	
	59	46	553-28	1045-48	9003-64	10602-40	
	22	47	1000-56	1930-38	27022-72	29953-65	
	66	48	688-06	1245-00	14601-40	16534-46	
	88	49	904-92	1918-39	17585-63	20468-94	
	98	50	741-57	1459-15	18041-24	20241-96	125849-61
	3207		\$ 45479-94	\$ 81368-50	\$ 925613-23	\$ 1052461-67	
Aumento en rectificaciones á las mismas pólizas			61-23	9-81	465-00	536-04	
Rebajo en rectificaciones			45541-17	81378-31	926078-23	1052997-71	
			233-89	200-23	4459-84	4893-96	
Corresponde esta suma así: á Puntarenas			45307-28	81178-08	921618-39	1048103-75	
á Limón			34-64	13-91	128-55	177-10	
			45272-64	81164-17	921489-84	1047926-65	
Total			45307-28	81178-08	921618-39	1048103-75	

De la anterior suma ha sido
-enterado en el Tesoro Nacio-
nal como producto neto.....

:\$ 947474-50

Saldo que queda por cobrar
en órdenes consignadas por
la Contaduría Mayor en el
Banco Costa Rica.....

100628-95

San José, 1.º de abril de 1895.

Administración de la Aduana Principal.

Ric. Mora F.

Contabilidad de la Aduana Principal

F. Cristóbal.

Administración de la Aduana de Limón, 30 de abril de 1895.

Sr. Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio

San José.

Me es satisfactorio cumplir con lo ordenado por esa Secretaría en circular nº 31 de 15 de febrero próximo pasado, informando á Ud. de todas las operaciones que se relacionan con esta Aduana, efectuadas en el transcurso del año económico de 1894 á 1895.

Adjuntos incluyo á Ud. 10 cuadros, numerados de 1 á 10, en los cuales está detallado todo lo concerniente á esas operaciones, así:

- Nº 1 Inventario
- 2 Balance de prueba
- 3 Cuadro de lo producido y exportado de café
- 4 Exportación de bananas
- 5 Renta de Aduana
- 6 Entrega de Licores al Administrador del ramo
- 7 Derechos dejados de cobrar por franquicia
- 8 Producido para amortización de billetes
- 9 Producido por muelle de equipajes, y
- 10 Comparativo de exportaciones

Todos esos cuadros demuestran con la suficiente claridad y precisión el conjunto de las operaciones practicadas por esta Aduana en los ramos de importaciones y exportaciones, en el año económico que acaba de terminar. De gran satisfacción es para mí presentar este informe, porque él sintetiza la consagración que no sólo yo sino todos los empleados de esta Aduana, hemos tenido para el mejor cumplimiento de nuestro deber. Ya que la reciente reapertura de la Aduana en esa capital me impide poder dar como el año pasado un informe detallado de lo que ha producido esta Aduana, abrigo la convicción de que una vez que hayan sido reunidos todos los informes que se dirijan á la Secretaría de su digno cargo, verá Ud. con placer que los resultados obtenidos por la Aduana de este lugar han excedido á sus esperanzas, y á las de todo aquel que se interesa por el bienestar del país.

Ahora que se me presenta la oportunidad de dirigirme á Ud., como eran mis deseos, me tomo la libertad de exponer á su bien sentado criterio algunas mejoras é innovaciones que á mi juicio son necesarias para la completa buena marcha de esta Aduana, principal centro productivo de riqueza nacional con que hoy cuenta la República.

El personal de los empleados superiores es apenas suficiente para atender al pronto y buen servicio que traen consigo las operaciones de recibo y despacho constante de los vapores á las Bodegas de esta Aduana, y de éstas á la Principal, como también á las exportaciones de los productos nacionales, entre los cuales se halla el café que ocasiona un trabajo grande y de gran laboriosidad á causa de los pormenores frecuentes á que está sometida. Sin embargo de todo me es altamente honroso y placentero consignar aquí que debido á la inteligencia, celo y buena voluntad de todos los empleados, estos trabajos han sido ejecutados oportuna y satisfactoriamente. No tienen los comerciantes ni los agricultores motivo alguno para poder quejarse con justicia, pues sus justas exigencias han sido atendidas, conforme á lo prescrito por la Ley.

Respecto á los empleados de que se compone el Resguardo del Muelle, debo informarle que el servicio que prestan ha mejorado notablemente desde que les fué asignado un pequeño aumento de sueldo, con cuyo halago se han podido conseguir de buena reputación todas las personas que lo forman, en reemplazo de algunos individuos que han ido siendo expulsados por ser de conducta sospechosa. Además de eso se ha podido establecer también un servicio estricto y riguroso: ambas cosas unidas han tenido que producir buen resultado.

Con relación á las innovaciones y mejoras que deben establecerse en esta Aduana, ocupa el primer término la traslación y ensanche de la Bodega de hierro, del lejano lugar que hoy ocupa á las inmediaciones del muelle y oficinas de la Aduana. Detrás del edificio principal de ésta se encuentran los arrecifes y bajos del mar, que pronto van á ser convertidos en tierra firme, de acuerdo con el contrato celebrado por el Supremo Gobierno con Mr.

M. C. Keith. Ese á mi juicio es el punto más apropósito para la colocación de la Bodega, porque traerá dos ventajas: la una será la constante vigilancia á que estará expuesta por parte de los empleados superiores, y la otra el poder reducir el número de los guardas que hoy existen, pues dándole un poco de más ancho, sería innecesario ocupar el muelle como depósito, porque esto ocasiona perjuicios por la inseguridad que ofrecen las mercaderías allí depositadas y la facilidad que presta ese lugar para burlar la vigilancia de los guardas y demás empleados.

Los puertos, puede decirse, son los termómetros en donde se gradúa el mayor ó menor adelanto de las Repúblicas á que éstos pertenecen, y es necesario contribuir en la esfera de lo posible á que ellos produzcan una impresión favorable para el país. El muelle es el primer lugar que pisan los que en busca de trabajo ó de placer vienen á este suelo y los guardas los primeros empleados públicos con que tienen que tocar esas personas al desembarcar, y como éstos no tienen un distintivo que los acredite como autoridades, me permito hacerle presente que sería de gran conveniencia que llevasen uniformes, evitando así la desfavorable opinión que se forman al ver esta clase de empleados con trajes de particulares. Con frecuencia sucede que alguno de los guardas se dirige al Capitán ú otro tripulante de una nave á impedirle que cometan alguna falta ó irregularidad en la Aduana, y son desatendidos por que los suponen simples particulares, llegando el caso hasta de no querer alimentar ni aún dar un vaso de agua á los que permanecen á bordo del buque fiscalizándolo en cumplimiento de la ley. Entiendo que en Puntarenas gozan de esta mejora y no hay razón indudablemente para que en este puerto no se lleve á cabo este adelanto.

Los pequeños é insignificantes servicios que presta el vapor nacional *Braulio Carrillo* no compensan las fuertes erogaciones que ocasiona su sostenimiento. Es demasiado pequeño y sumamente incómodo, y el mayor defecto de que adolece es que su bodega carbonera es tan reducida que apenas tiene cabida para contener carbón para el consumo de dos días, no pudiendo en consecuencia efectuar visitas fiscales que duren más de este tiempo. Las reparaciones que se le hicieron en San Juan del Norte fueron hechas tan sin escrúpulo, que á pesar de tan poco uso que se le da al vapor, constantemente se descompone la máquina, y mientras vuelve á ser reparado la tripulación permanece sin ocupación, habiendo llegado un caso de estar más de un mes sin prestar ningún servicio.

Los comerciantes de Cartago, Heredia y Alajuela se quejan con justicia de no poder desalmacenar en este puerto sus mercaderías sin necesidad de que se haga en la Aduana Principal. Verdad es que la ley á esto los obliga, pero á mi parecer bien puede obviarse esta dificultad que redunde en perjuicio de la clase menesterosa más que de ninguna otra, porque indudablemente si al comercio se le evita pagar dos fletes, dos comisiones de despacho, y otros gastos consiguientes, puede ofrecer en venta mucho más baratos sus artículos de primera necesidad y muchas otras cosas. Creo que el comercio de las provincias aprovechará la oportunidad de hallarse reunida la Representación Nacional para obtener ese alivio, que en nada afecta los intereses del Fisco.

El registro minucioso de equipajes en la forma establecida no me parece sea el más á propósito, tanto por la molestia que se da á los pasajeros al tener que abrir sus equipajes á la vista de cualquier curioso que nunca falta, cuanto por el largo tiempo que se toma para practicar aquella enojosa operación. A mi juicio puede sustituirse este antiguo procedimiento con el no menos ventajoso de obligar al pasajero á que presente una declaración firmada y juramentada de todo lo que trae en sus baúles, y en caso de sospecha obligar á esa persona á que los abra, para ver si corresponden en un todo á lo declarado. En caso de no ser así aplicarle como multa el cuádruplo de los derechos de todo aquello que no hubiese consignado en la declaración. Infinidad de señoras abren con bastante repugnancia sus equipajes, porque su pudor se resiente exponiendo á la vista de un extraño cosas que pertenecen exclusivamente al uso privado de ellas.

El notable desarrollo que día á día va tomando el país con el comercio exterior, siendo Limón la llave principal de la República, y un puerto si no el principal de Centro América, uno de los que figuran en esa línea, se hace indispensable proporcionar todas las ventajas posibles á las compañías de vapores para que sus naves toquen en el lugar. El muelle que hoy existe no presta las comodidades y ventajas necesarias, necesitando una prolongación como de 300 pies más, para que así puedan sin dificultad atracar tres naves por lo menos. Hoy apenas puede recibir á sus costados dos con mucha dificultad, y sucede á menudo que las compañías tienen que hacer la descarga en lanchas que es muy lenta y á la vez muy costosa.

La generalidad de los capitanes de vapores que arriban á este puerto no presentan sus manifiestos conforme lo ordena el Código Fiscal. Vienen llenos de errores é irregularidades. Los empleados encargados por esta Aduana encuéntrase en apuros y dificultades para el chequeo de la carga. Traen bultos manifestados y que no los entregan; entregan otros no manifestados, otros sin marca y sin número ó con marca y número equivocado, y finalmente algunos con dos marcas de dos diferentes importadores. En apariencia los bultos traen completo su contenido, pero al momento del despacho se viene en conocimiento que han sido saqueados, saqueo que no hay duda se ha llevado á cabo á bordo de los vapores. Imposible es poder cometer esta falta en la Aduana, porque aunque alguien tenga esa inten-

ción, no puede llevarla á cabo sin riesgo de ser sorprendido. A bordo de un vapor la tripulación puede hacerlo sino en el día, durante la noche, pues allí no hay vigilancia alguna. En varias ocasiones al hacer despachos de barriles, que venían manifestados como vino, se encuentra el empleado con que es agua salada su contenido. Fardos de mercaderías de valor han sido saqueados y sustituyen lo que roban con pedazos de palo, etc. etc. Si esto último se repite habría necesidad de recibir la carga de gran valor pesándola al momento de entrar en Bodega, para evitar que el Gobierno pague tanto reclamo de esta naturaleza; y para lo primero hacer efectivas las multas que últimamente se les ha impuesto. Ya se han pasado los informes respectivos á los Agentes de los vapores que después del 1.º de abril han sido multados, y hasta la fecha ninguno de ellos ha presentado el recibo de cancelación.

Habiendo tocado en el presente informe las necesidades más urgentes de esta Aduana y aunque hay otras de menos importancia de que pudiera tratar, me privo de este placer por no hacerlo más extenso.

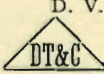
Con toda consideración me ofrezco del señor Ministro atento y seguro servidor,

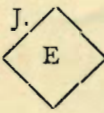
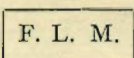
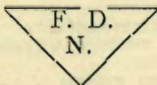
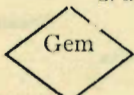
AGUSTÍN GUTIÉRREZ,

Nº 1.

INVENTARIO

de las mercaderías existentes en las bodegas nacionales de
la Aduana de Limón al terminar el año económico
de 1894 á 1895.

MARCAS.	NÚMEROS	BULTOS	CONTENIDOS.
A	44 66	23	Atados hierro galvanizado
	67	1	— caballetes.
A. & B.	I	30	Sacos harina.
	2	1	Barril jamones.
	3	4	— mercancías.
	4	2	Latas manteca.
	5	1	Bulto papel envolver,
	6	5	— leche.
	7	2	— escobas.
	8	3	— mercancías.
	10 11	1	— canastos.
	12	2	Atados 5 pastas alimenticias.
	13	2	— mercancías.
	15	1	— conservas.
Avelino Rosa	s n.	1	— mercancías
	1 13	13	Líos ventanas.
	14 7	4	— puertas.
	18 9	2	— madera.
	22 64	43	Bultos ventanas, puertas, etc.
	87 8	2	— — con vidrios.
C. B. M.	65 73	9	Barriles espigones.
	74 86	13	— clavos de acero. El nº 75 roto
	12	1	Caja con una botella de licor.
C. V. L.			
Comp ^a Industrial y Agrícola	I	1	Cocina hierro.
	2	2	Atados cafeteras hierro.
	314	2	Cajas mercancías.
Compañía de Agencias	s n.	1	Paquete muestras.
C. J.	229	1	— mercancías.
C. V. L.	249	1	— —
D. D.	105	1	— —
M.	2	1	— —
	22		Caja jabón.
		2	— mercancías. Mal estado
Dr. H. L. Metcalff	s n.	1	
D. L.	s n.	1	Barril azúcar.
D. V.	s n.	1	Caja fideos. Mal estado.
	1 2.	2	— mercancías.
D. V.	s n.	16	Bultos pastas alimenticias.
C.			
D. & H.	1 6	1	Barril licor.
M.			
E. L.	I 30	2	— licores
	33	1	— —
J.			
	1c	1	Caja ginebra
			Saqueada
E. R. & H.	s n.	1	Barril licor
			Vacío
	PASAD		

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS	CONTENIDOS
	Vienen.....		
	68 70 76 8	6	Cajas mercancías.
	6 9 12 14 16	8	— —
	17, 21 6, 30, 33, 36, 44 5, 48, 50 1 } 57, 62, 39, 64 5 }	26	— —
E. R. H.	114	4	— licores.
E. & C.	155 47 8	2	— mercancías.
	3	3	Barriles —
F. S. A.	1	7	Caja canfin. Vacías.
F. S. A.	2	5	Sacos frijoles.
	3	1	Caja manteca.
	5	5	— jamones.
	6	1	— queso.
F. C. C. R.	40	1	— galletas.
F. G.	55 2 13	2	Barril alquitrán.
F. J. A.	1	25	Cajas mercancías.
	2	1	Sacos harina.
	3	1	Bulto cortinas.
C. F. Willis	7	1	Saco avena.
F. S.	sin.	1	Paquete avisos.
F. L. M.	1	1	Barril mercancías
	6 17	2	Saco harina.
F. J. A.	1	3	Cajas velas
	5	1	— manteca.
F. G.	250, 254	2	— mercancías
F. M.	27 19	3	Barriles mercancías.
F. J. A.	6	1	Caja —
E. C. & C			— —
	1 50	28	— Velas.
F. L. M.	sin.	80	— Leche.
a.	50 150	47	Fardos papel.
	198	1	H'cales mármol
F. D. N.	127	1	— —
G. C.	sin.	1	Barril mercancías. (Casi vacío)
G. V.	sin.	2	— (vacíos)
G. P.	1	2	— licores.
G. C.	165	1	— mercancías.
G. V.			
G. C. R.	93	7	Atados (5 cajas) Brevia.
G. C.	154 71	1	Caja mercancías.
G. C. M.	15903	5	— —
— —	15904	1	Barril —
	15905	10	Cajas mercancías
	15906	1	— —
	15901	1	— —
	15902	5	— —
G. P.	2	6	Cubetas mantequilla
G. C. R.			
A. L.	300	2	Caja pintura
E. R.			
	26	1	— anuncios
H. W. Griffith	2 14	3	— mercancías
	6	1	— —
	60	1	Atado mercancías
	Pasan.....		

MARCAS	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDOS.
	Vienen.....		
Hico	76518	6	Fardos arandales
	58219	5	Atados hierro galvanizado
	11300	9	Rollos alambre
H. T.	s/n.	1	Caja mercancías
H. L. W.	12314	4	Cuñetes mercancías
E. B.			
Hico	112	2	Paquete mercancías,
	118112	35	Caja mercancías
H. L. W.	33	1	Paquete mercancías
E.			
Inspección General de En- señanza.	}	1	Caja mercancías.
Museo Pedagógico.			
Infierno			
	varios	37	Pipas alcohol.
	148	1	— — vacía
	varios	26	— — ron colorado
		1	— — —
J. R. R. & C.	724617	2	Caja mercancías
	s/n.	1	— —
J. R. R. & C.	112	2	— espejos
J. de M.	2	1	— —
J. K.	1, 6, 9, 11, 16, 19 }	15	— líquidos
	21, 2315.		— mercancías
J. T. Commangere	s/n.	1	
J. B.	108	1	— —
J. B.	1110	10	— —
K.	583	1	— —
J. W. M. & C.	1321	3	— ferretería
E. B.			
J. C. E.	1320	3	— —
J. T. R.	4	1	— mercancías
J.	3	1	— —
P.	112	2	— mangos madera
F.			
	3	1	— mercancías.
	5	4	Barriles carne
	7	1	Atados 2 cajas mercancías
	8	1	— — molinos para café
	9	1	Caja mercancías
	13	3	Atados (5 cajas) galletas
	14	4	Barriles galletas
	20	1	Caja mercancías
J. C.	2	1	— muestras licores
	1	1	— —
J. M. A.	69170	2	— conservas
L. T. C.	s/n.	1	— mercancías
L. S.	1	1	— —
L. Wichmann & Compañía	s/n.	1	— avisos
J. C.	5	1	— mercancías
John Taylor	1	1	Paquete papel escribir
Juan Knöhr	s/n.	1	— mercancías
J. A.	s/n.	1	Bulto sacos
J. C. E.	13	1	Atado chimeneas
	21	1	— marmitas
J. T. C.	415	2	Bultos mercancías
J. R. M.	113	3	Cajas —
	5	1	— —
	618	3	Barriles mercancías
	4	1	— —
J. R. F.	2826	1	— —
	2282	1	— —
J. T. M.	50	1	H'cal. botellas vacías
J. T. R.	4	1	Caja licores
L. H.	1	1	Barril cerveza
	316, 9111, 14117,	}	— —
	22, 2415, 3315, 37 19 }		
	39, 43, 45, 49 }		
Pasan			

MARCAS	NÚMEROS	BULTOS.	CONTENIDOS OBSERACIONES
	Vienen.....		
L. P. A.			
P. J.	2	1	Caja mercancías
Jeremie.			
L. M.	2	1	Fardo mercancías
Lindo Bros	1	1	Saco harina
Lico	sin.	1	Caja mercancías
Limón Mfg. C ^o	sin.	1	Paquete calendarios
Luján & Montealegre.	34306	1	— secantes
L. M. C ^o	1	1	Bocoy ácido
	sin.	1	Paquete mercancías
	sin.	5	Barriles mercancías
M. C. K.	2	1	— cadenas
& M	1564, 1600	2	Caja mercancías
S V P M. V.	5308129, 53010	20	— licores
M. C. K.	sin.	1	Cuñete mantequilla
M. K.	528	1	Caja mercancías
Macaya	451	1	Atado hierro galvanizado
MC K Farm.	sin.	1	Caja azafates
M. S. A. L.	sin.	1	— mercancías
M. C. K.	10	1	—
M. & M.	9	23	Baldes pintura
	35617	2	Bultos mercancías
M. & M.	1, 2314, 29, 212 226, 228, 233, 23718, 24315 240, 37213, 276 112, 114, 2, 348152 35415, 366171 30, 227 231, 233 235358162 389, 3981384 13971400	17 20 12	Cajas mercancías
	375	4	Caja mercancías
	232	1	Atados canastos
	346	1	Jaula mercancías
	412	1	Atados (6 c.) goma
	39516	1	— mercancías
	402	1	Rollo alambre
	sin.	2	Bulto papel
	sin.	1	Rueda hierro
	4, 11, 14, 27, 37	12	Atados palas
M. C. K.		4	Atados, 24 sillas
M. C. K.	29	5	Caja mercancías
		1	— —
	1	1	— —
B. R. S. M.	2315.157	8	— —
	5	1	Barril mercancías
M. W.	3	1	— —
M. B.	455	1	Rollo mercancías
M. R.	40	1	Caja licor
Colón	sin.	2	— conservas
N. R.	2734	1	— mercancías
	Pasan.....		

MARCAS.	NÚMEROS	BULTOS	CONTENIDOS
	Vienen.....		
P. C. & C Kingston	sn.	1	Caja roast beef
P. O. San Blas	3835	1	— mercancías
P. H. P. J. V.	1089	1	— —
P. S. P. & F. V.	4	1	Barril ácido
P. T.	20740	1	— mercancías Vacíos
	161190	30	Latas fósforos
	6113, 65, 67170	8	Barriles ollas de hierro
	73, 9112, 8112, 7617		
	79, 7415, 84, 88	18	— —
	981100, 10315		
	106135	30	— efectos de hierro
	7112, 7718, 64, 66		
	80, 8617, 83, 89190	19	— ollas hierro
	9317, 10112		
S. P. F. P. T. & C ^a	35516	2	— mercancías
P. N. Rev. padre f. Franc ^o Julio Utea	sn.	1	Caja muestras
	1969	1	— mercancías
R.	1	1	— —
R. Schorto Puerto Vargas	sn.	1	— —
R. Schorto R. C.	sn.	5	Barriles canfin
Robert L. Hogg Rev. W. W.	31	7	Pacas hero
S. W. H.	sn.	1	Caja mercancías Vacía
E. B.	57	1	Paquete —
sn.	sn.	1	— — hierro
sn.	sn.	1	Caja muestras licores
S. L. & C ^a	1111	11	Barriles vino
	14	1	— —
	12	3	Caja —
sn.	sn.	1	— mercancías
	13	6	Sacos sal
		3	Bultos paja para empacar botellas
		1	Caja aguarrás
		1	Barril carne
		1	Atado papel envolver
		1	Barril cerveza
		1	Lata medicinas
		2	Bultos géneros
		3	Caja géneros
sn.		2	Garratones Vacíos
		3	Rollos alambre
		1	Caja mercancías
S. G.	23	1	Saco estearina
S. W. H.	38	2	Paquete muestras
E. B.		30	Barriles mercancías
sn.	sn.		Cajas canfin
	sn.	1	Baúl vacío
	187	1	Barril alquitrán
	sn.	1	Caja ácido
	1	2	— —
	sn.	16	Latas canfin Vacía
	—	4	— —
	—	2	Barriles vino
	—	7	Cajas fideos Vacíos
	—	1	Rollos alambre
	—	1	Barra hierro
	—	1	Atado barras hierro
S. G.	1	8	Pieza mármol
	314	2	Atadós licores
S. L. & C ^a	618	4	— —
	25171	30	Caja —
			Barriles ginger ale

MARCAS	NÚMEROS	BULTOS	CONTENIDOS.
	Vienen.....		
S. W. H. E. B.	112	44	Sacos arroz
	315	79	Cajas jabón
	6	10	Tambores bacalao
7		30	Cajas —
8		10	Atados arenques
9		5	Barriles puerco en salmuera
10		10	— carne —
	11	10	— puerco —
	12	3	— —
	13	5	Cajas leche
	14	10	— carne
	15	2	— ladrillos
	16	2	— jamones
17		1	— nuez moscada
18		1	— —
19		1	— chocolate
20		1	Bulto canastos
21		10	Barriles harina
22		3	— alherjas
	23	2	Cajas salmón
	24	10	— queso
	2516	7	Cuñetes mantequilla
	2718	3	Cajas mantequilla
	3112	10	Rollos jarcia
	33	33	Sacos sal
	34	2	Cajas manteca
36		1	Bulto masilla
37		1	Caja añil
	39149	17	Cuñetes clavos
	47	1	Caja hachas
	48	1	— serruchos
	49	1	— herramientas
50		1	— clavos
	51	10	— velas
	52	1	Barril alquitrán
5416	53	9	Cajas maicena
19		3	— calzado
sm.	sm.	1	Cuñete mantequilla
	sm.	1	Caja maicena
Infiernillo		5	Bulto caballetes
S. W. H.		5	Sacos arroz
E. B.	21	2	Bocoyes anisado
		1	Barril mercancías
	51	1	Cajas mercancías
V. E. P.	7	1	Cofre
	10	1	Barril borax
V. L.	3959	1	— mercancías
G. T.	3960	1	Caja mercancía
W. & B.	1190	90	Sacos cebada
	19. 24	2	Caja mercancías
W. Ingalls.		1	— —
	3	1	Balde para hacer helados
W. B. Unckles	503	1	Paquete avisos
Mrs. Walter Ingalls	1	1	Caja mercancías
W. S.	130, 138	2	Atados hierro galvanizado
	384, 388	3	— —
		1	Barril vacío
W. B. U.	256214, 2567	7	Cajas botellas vacías
	2570, 257213		
W. & B.	sm.	4	Barriles mercancías
	5910111	50	Cajas vino
W. B. U.	sm.	42	Barriles vino
	99176188	2	— licores
	Pasan.....		

MARCAS	NÚMEROS.	BULTOS	CONTENIDOS
	Vienen.....		
W. B. U	166 215	25	Cajas cerveza
	1110	10	— galletas
	7, 3, 10	3	Barriles cigarrillos
	342 491	120	Cajas ginebra
F. B. L.	2479 80	2	Barriles licor, 1 barril casi vacío
	2566 2569 2571	3	H'ales bts. vacías, 1 H'cal en mal estº
W. B. U.	2494 8	5	Cajas cigar
	2515 16	2	
	2594 8	5	
	2480	1	
	2511	1	
	2518 19	2	Barriles
2525		1	
	2586	1	
2487 8	2484 5	4	
	2523	1	
	2526 35	10	Bultos tablas para hacer cajas
	2546 53	8	Cajas licores
1113		13	
	15 26	12	
	28 36	9	
	111 26	16	
		1	Cajas mercancías
	1 2 3 2	3	
4, 13 16	11 12	7	
	68, 79, 89	3	
	sin.	52	
	sin.	25	Cajas cerveza
	2565 2568	2	Sacos harina
F. B. L.			Cajas botellas vacías,
W. & B.	7	1	— ácido
	sin.	1	— —
M. C. K.	1	100	Sacos arroz, 6 sacos rotos y 2 casi vacíos
	3	5	Jabales tabaco
	4	10	Cajas bacalao
	5	2	Barriles macarela
	6	2	Barriles salmón
	7	3	Barriles
	8	3	Carne en salmuera
	9	4	Barril lengua en salmuera
	10	4	
	11	1	
	12	3	
	13	5	
	14	1	Cajas manteca
	15	4	Atado quesos
	16	4	Cuñetes mantequilla
	17	3	Barriles guisantes
	18 19	4	— galletas
2		3	Fardos mercancías
	24	160	Sacos harina 2 sp. rotos y 1 casi vacío.
	25	1	Sacos papel escribir
	26	1	— ferreteria
		1	— tabacos
F. J. A.	1 2	2	Paquete sobres para cartas
E. B.			
H. L. W.	22	6	Barriles azúcar
E. L.			
S. W. H.	29	2	Atados planchas para lavar
E. B.		6	Barriles azúcar
	30	3	— —
C. V. L.	31	1	Fardo mercancías
E. B.	1075	5	Cajas manteca
Lindo Bros.	6	10	Cajas bacalao
V. P. & C.			
B. R. R.	1	2	Barriles azúcar
	2	1	Saco municion
	Pasan.....		

MARCAS	NÚMEROS	BULTOS	CONTENIDOS
	Vienen		
B. R. R.	3	1	Caja pólvora
	4	2	— sardinas
	5	2	— langostas
	6	2	— salmón
	7[8	11	— mariscos
	9[10	4	Barriles carnes
	11	2	— macareles
	18	2	Atados arenques
	12	2	Cajas queso
	13[14	8	— jabón
	15	10	Sacos arroz
	16[17	4	H'cales galletas
	19	2	Cajas maicena
	20	5	Sacos maíz
	21	2	Cajas manteca
J. D. S. E. B.	22[3	2	— mantequilla
	I	1	Caja tinta de imprenta
L. E. H. E. B.	2400	1	Fardo mezcilla
	2401	3	Rollos lona
	2325	2	Ruedas
	2325	1	Eje
	2370	10	Ruedas
	2370	5	Ejes
	2370	1	Caja llaves
	2402	1	Paquete libros en blanco
		22	Barriles cristalería
J. R. R. & C. T.	1[22		
	7656[61	6	Fardos petates
	7662	1	— sombreros
	7664[73	10	Caja ferretería...
	7674[6	3	Bultos planchas hierro
	7677[84	8	Fardos zarzas
			— manta
	1116	1	Cajas útiles agricultura
	130[4	5	Cajas anuncios
	135	2	— — sin valor
F. L. M.	124[5	2	Fardo drogas
	127[8	2	Atados (6 c.) mercancías
	117[21	5	Cuñetes drogas
	122[3, 115, 126[9	6	Cajas medicinas
	57	50	Sacos parafina
	58	2	Cuñetes mantequilla
	59	1	Barril jamones
	60[79	20	Tercerola manteca
	80	20	Barriles manteca
	81	40	Cuñetes manteca
J. F. L. E. H.	82	4	Cajas manteca
	1[3	3	Bultos mercancías
	4	1	Caja tornillos
	5	1	— vidrios
	6[8	3	Atados escobas
	9	1	— papel de lija
	10	1	Paquete catálogos
	1	1	Caja cartas fotográficas
 a	2	1	— maquinaria fotográfica
	3	1	— — negativa
	4	1	
	5	1	Cuñete mercancías
	6	1	Caja mercancías
	21	1	Fardo zarzas
	Pasan		

MARCAS.	NÚMEROS	BULTOS	CONTENIDOS
	Vienen.....		
 a	2213	2	Fardos muestra
	25 24	1 1	Tercerola manteca Barril carne
X X J. D. a	1 1	1	Caja polvo para pulir
	2 3 4	1 1 2	— pintura — drogas Bultos ácidos
	115 23	47 3	Atados hierro Cajas ejes
T. H. K.	2718	2	H'cales desgranadores
A. R. E. B.	6446 6447 644819 6450 271180	1 1 2 1 10	Fardo paraguas Caja arados — semillas Fardo camisas Tercerolas manteca
J. P.	281 282 789 79011	5 1 60 120	Caja manteca Fardo mechas Sacos arroz — —
	1	5	Barriles petróleo
 E. B.	2 3	1 1	— mercancías Caja mercancías
R. C. E B	85 85	6	Ruedas
S. J.	113 4 2 3	3 1 3 1 50 50 1	Ejes Caja llaves Caja tinta — artículos escritorio Sacos arroz Cajas petróleo Caja tricófero
	4	35	Cajas parafina
M. V. S. V. C. M. C. K. R. Pagés H. J. a & C.	5 12114 1150 103	20 2 47 15	Cajas estearina Cajas máquinas coser — Whiskey Barriles uvas
 A. A. O, B	3 1	25 1	Sacos parafina Caja piano
	2019	10	— aceite de oliva
	Pasan.....		

MARCAS	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDOS.
	Vienen.....		
M. Z.	301	2	Cajas aceite de ballena
	32	1	— — — bacalao
	33	1	— drogas
34	3516	1	Barril leche.
	3719	2	— mercancías
	40	3	Caja drogas
	41	1	— confites
	42	1	— aceite bacalao
	4316	1	— artículos de goma
47		4	— Anacahuita
	4819	1	— medicinas
50		2	Fardo papel.
	51	1	Caja mercancías.
	52	1	— agua florida
	5315	1	— tricófero
	56163	3	— drogas
W. de G.	64	8	Bultos aceite
	113	1	Caja anuncios
W & B.	20	13	Sacos zuelas.
	21	1	Barril tinta para calza do
	1	1	Cuñete — — —
	214	1	Tarro ácido
		3	Caja extractos
F. C. C. R.	1140	39	Atados ferreteria
	1114	14	Cuñetes clavos
	15119	5	Cascos clavos
20		1	Caja escoplos
	21	1	— metal
	22	1	Casco chimeneas
	2314	2	Cajas ferreteria
	251	1	— martillos
	25	2	— mercancías
	213	1	— tornillos
	254	6	— metal
	255160	2	— cobre
26112		1	— barras
263		18	— vidrios para ventanas
	264181	1	Casco lápiz plomo
	282	2	Caja mercancías
28314		3	— ferreteria
	28517	1	— mercancías
288		1	— martillos
289		15	Fardos cuerda
2901304		1	Caja cuerda
301		1	— ferreteria
501		51	Atados alambre
50214	6541701	3	Cascos polvo
50517		2	Caja caucho.
50819		2	— artículos para máquinas
60011		1	— cintas de asbestos
608		40	Cascos mercancías
	609148	2	Cajas mercancías
	80011	7	Bultos —
604110		2	Caja carbón
66115	65112	5	— cajitas para ejes
	801	1	— zafre
	810122	13	Bultos mercancías
	821	1	Caja papelería
	83115	5	— maquinaria
W. S. E.	834151	18	Fardos manta
H R J	1	1	Caja aceite
	Pasan.....		

MARCAS.	NÚMEROS	BULTOS	CONTÉNIIDOS
	Vienen.....	Vienen.....	
F. C. P. M. San José	67	1	Caja hormas
	2113	3	Sacos
	3112 6116	8	Fardos } Cueros para calzados
	5119	9	Cajas }
	11120	10	Caja clavos para calzado
	991100	2	Barriles aceite
	7113	3	Cajas máquinas para coser
	1	1	— relojes
P. O. H. Heredia			
J. J. A. M.	5618	3	— mercancías
T			
R			
M. V.	100	1	— —
C			
L			
D. de M.	1	1	— sábanas
	2	1	—
F. C. R.	2119	18	Láminas de hierro
R.	164	1	Fardo mercancías lana
W. S.	165	1	— — seda
	398, 422	7	Cajas ferretería
	42516	2	Atados mercancías cueros
	42314	373	— — hierro
E. L.	33	1	Bulto muestras s/v.
F. C. P. M.	1279180	2	— mercancías
J. R. R. & C ^a	7674	1	— —
T.			
F.	s/n.	156	Barriles harina, 1 brl. roto y otro avdo
		3	Cajas candelas
		6	Atados escobas
		7941	Piezas madera
		100	Atados madera
		100	— —
		3	Barriles azúcar
		41	— vino Jerez
Y. F.	114	5	Bocoyes vino Jerez
	115	21	Cajas coñac
	6	9	— anís
	7	1	— coñac
	s/n.	1	Barriles vino tinto
	1	4	— — dulce
	s/n.	1	— de vino vacíos
	s/n.	50	—
	Suma.....	12396	Bultos

Limón, 1º de abril de 1895.

E. MARCHENA,
T. DE L.

V. B.

A. GUTIÉRREZ.

Administración de la Aduana de Limón.

Nº 2

BALANCE de prueba de los bultos importados por la Aduana de Limón en el año económico de 1894-1895

MESES.	ENTRADAS	BULTOS
Abril	A balance de entradas.....	10056
"	" Bultos importados en 20 naves.	47258
Mayo	" " " " 22 "	38850
Junio	" " " " 18 "	27762
Julio	" " " " 18 "	39743
Agosto.	" " " " 17 "	27206
Setiembre	" " " " 20 "	36924
Octubre	" " " " 23 "	65652
Noviembre	" " " " 21 "	20246
Diciembre	" " " " 32 "	39180
Enero	" " " " 26 "	28731
Febrero	" " " " 16 "	21347
Marzo	" " " " 24 "	38550
Total.....		441,505

MESES	SALIDAS.	BULTOS.
Abril	Por mercaderías retiradas por 400 pedimentos.....	41845
"	" " remitidas á la C. Mayor en 11 guías.....	199
Mayo	" " retiradas por 485 pedimentos.....	33512
"	" " remitidas á la C. Mayor en 11 guías.....	536
"	" " reembarcadas en un pedimento.....	3
Junio	" " retiradas por 524 pedimentos.....	25254
"	" " remitidas á la C. Mayor en 11 guías.....	8584
Julio	" " retiradas por 264 pedimentos.....	31241
"	" " remitidas á la C. Mayor en 4 guías.....	23
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 83 guías.....	13999
Agosto	" " retiradas por 136 pedimentos.....	5539
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 158 guías.....	19581
Setiembre	" " retiradas por 150 pedimentos.....	13224
"	" " reembarcadas en 3 pedimentos.....	187
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 128 guías.....	16525
Octubre	" " retiradas por 140 pedimentos.....	48099
"	" " reembarcadas en 3 pedimentos.....	32
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 167 guías.....	18572
Noviembre	" " retiradas por 177 pedimentos.....	9519
"	" " reembarcadas en 1 pedimento.....	2
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 129 guías.....	14072
Diciembre	" " retiradas por 186 pedimentos.....	22066
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 136 guías.....	15749
Enero	" " retiradas por 203 pedimentos.....	15731
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 146 guías.....	16665
Febrero	" " retiradas por 161 pedimentos.....	7504
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 142 guías.....	17610
Marzo	" " retiradas por 224 pedimentos.....	14241
"	" " reembarcadas por 1 pedimento.....	34
"	" " remitidas á la Aduana Principal en 130 guías.....	18155
"	" " rematadas en el mes de junio.....	155
"	" " rematadas en el mes de enero.....	241
"	" " deterioradas y que se mandaron destruir.....	167
"	" " no tomadas en inventario por estar en mal estado.....	243
"	" Existencia en bodega el 30 de marzo, según inventario..	12396
Total.....		441505

Limón, 1º de abril de 1895.

Vº Bº
A. GUTIÉRREZ.

E. MARCHENA,
Tenedor de Libros

Administración de la Aduana de Limón.

Cuadro demostrativo del movimiento de exportación de café, con expresión del producto por el impuesto de 4 y 6 chelines por cada 46 kilos, durante el año económico de 1894 á 1895.

MESES.	Cantidad de sacos.	Peso en ks.	PRODUCIDO Á 6 CHS.			PRODUCIDO Á 4 CHS.			TOTAL.		
			£	C	P	£	C	P	£	C	P
Abril.....	18061	1080518	7046	17	10						
Mayo.....	2619	157012	1023	19	11						
Junio.....	2768	164909	1075	10	1						
Julio.....	279	16707	108	19	1						
Agosto.....	8	485	3	3	3						
Octubre.....	64	3906				16	19	7	9258	10	2
Diciembre.....	338	19817				86	3	2			
Enero.....	17291	994357				4323	5	2			
Febrero.....	56642	3275324				14240	10	9			
Marzo.....	65941	3865594				16807	0	1	35473	18	9
								Total.....	44732	8	11
	164011	9578629									

— 100 —

Limón, 1º de abril de 1895.

El Auxiliar,
J. M. GRAU.

Vº Bº
A. GUTIÉRREZ.

Administración de la Aduana de Limón.

Nº 4

CUADRO

de la exportación de bananos, durante el año
económico de 1894 á 1895

MESES.	CONTENIDO.	TOTAL.
Abril.....	Racimos	124977
Mayo.....	"	159974
Junio.....	"	144505
Julio.....	"	137493
Agosto.....	"	152426
Setiembre.....	"	140153
Octubre.....	"	127679
Noviembre.....	"	119690
Diciembre.....	"	138295
Enero.....	"	94135
Febrero.....	"	131180
Marzo.....	"	103318
	Suma total.....	1573825

Limón, 1º de abril de 1895.

E. MARCHENA,
Tenedor de Libros

Vº Bº
A. GUTIÉRREZ.

Administración de la Aduana de Limón.

Nº 5

Cuadro de los valores producidos por derechos de importación, muellaje, teatro, muellaje de exportación y reembarque en la Aduana de Limón durante el año económico de 1894 á 1895.

MESES	IMPORTACIÓN		MUELLEJE		TEATRO		MUELLE DE EXPTN.		REEMBARQUE		TOTAL
	Con fianza	Sin fianza	Con fianza	Sin fianza	Con fianza	Sin fianza	Con fianza	Sin fianza	Con fianza	Sin fianza	
1894											
Abril.....	\$ 67820-64	\$ 19668-78	\$ 3759-29	\$ 1163-84	\$ 7159-03	\$ 2223-82	27-82	3659-45			\$ 105482-67
Mayo.....	88754-94	19362-00	5585-13	1272-37	10708-90	2409-85	4-08	559 94			128747-21
Junio.....	105975-02	16690-53	8076-81	1010-66	11582-42	1835-83	96-24	1640-54			146908-05
Julio.....	46170-65	8169-78	3273-35	761-56	6211-70	1380-18	18-56	313-24			66299-02
Agosto.....	6967-45	6915-50	484-41	483-83	687-58	956-06	14-54	45 84			10555-21
Setiembre.....	13745-24	5829-13	905-63	456-78	1755-06	865-31	9-51	176-48	\$ 806-50		24549-64
Octubre.....	9316-44	4509-66	844-78	571-66	1641-32	541-17	36-31	184-38	2-25		17677-06
Noviembre.....	8411-40	11884-44	613-27	1251-24	987-95	1818-22	0-13	53-12	1-40		25021-17
Diciembre.....	7858-20	9401-10	581-30	528-11	870-18	1018-82	16-58	127-54			20401-83
1895											
Enero.....	17412-55	13571-04	1544-05	847-58	2463-62	1562-96	0-35	3449-23			40851-38
Febrero.....	13877-78	9538-67	1151-60	2635-27	2352-06	4737-01	67-68	11220-30			45580-43
Marzo.....	14363-70	11014-23	970-85	935-27	1801-73	1452-49	15-25	13186-40		246-80	43986-72
	\$400674-01	\$136554-86	\$ 27790-47	\$ 11918-17	\$ 48221-55	\$ 20891-72	307-05	\$ 34616-52	\$ 29-09	\$ 1056-95	\$ 682060-39

Vº Bº
A. GUTIÉRREZ.

Limón, 1º de abril de 1895.

E. MARCHENA,
T. de L.

Administración de la Aduana de Limón.

BALANCE de los artículos de monopolio fiscal entregados por esta Administración al señor Administrador del ramo para su expendio durante el año económico de 1894 á 1895.

Meses	RON		AGUARDS.		ALCOHOL			ANISADO		TABACO BREVA			TABACO EN RAMA		PRECIO	VALORES	
	Barriles	Litros	Barriles	Litros	40° Barriles	Litros	36° Barriles	Litros	Barriles	Litros	cajas de 25 k.	cajas de 10 k.	cajas de 5 k.	Fardos	Kgs.	Parcial	Totales
Abril	5	3370	7	5670	½	105					20	75		5	374	6123 60 1 40 4718 00 1 85 104 25 50 00 1000 00 20 00 1500 00 2 00 748 00 1 65	14943 85
	7	5155	5	4347				10				74	80			7217 00 1 40 4694 76 500 00 50 00 1480 00 10 90	14691 76
	2	1450						75								2030 00 1500 00	3530 00
	8	5590	7	5420										5	500	5853 60 1 40 7826 00 2 00 1000 00	14679 60
	4	2745	3	2240					1	505	40	160				3843 00 2419 20 1 08 1 35 50 00 2000 00 20 00 3200 00 10 00	12643 95
Pasan.....	26	18310	22	17077	½	105	½	400	1	505	70	384	130	10	874		60489 16

Meses	RON		AGUARDTES.		ALCOHOL				ANISADO		TABACO BREVA			TABACO EN RAMA		PRECIO	VALORES	
	Barriles	Litros	Barriles	Litros	40° Barril	Litros	36° Barril	Litros	Barriles	Litros	cajas de 25 k.	cajas de 10 k.	cajas de 5 k.	Fardos	Kgs.		Parcial	Totales
Vienen	26	18310	22	17677	1/4	105	1/2	400	1	505	70	384	130	10	874	1 08 1 40	5340 60 7074 20	60489 16 12414 80
Setiembre	7	5053	6	4945												1 40 1 35 50 00 20 00 2 00	4032 00 2505 60 665 20 500 00 1980 00 1434 00	
Octubre	4	2880	3	2320					1	492	10	99		8	717			11116 80
Noviembre	9	6395	3	2340	1/4	60					20	100				1 40 1 08 1 85 50 00 20 00	8053 00 2527 20 111 00 1000 00 2000 00	14591 20
Diciembre	6	3810	6	4735					1	480						1 40 1 08 1 35	5334 00 5113 80 648 00	11095 80
Enero	7	4515	3	2385					1	465	20	85				1 40 1 08 1 35 50 00 20 00	6321 00 2575 80 627 75 1000 00 1700 00	12224 55
Febrero	7	4850	6	5085							20	85		2	200	1 08 1 40 2 00 50 00 20 00 1 35	5491 80 6700 00 400 00 1000 00 1700 00 607 50	15989 30
Pasan	66	45813	49	41487	1/4	165	1/2	400	5	2393	140	758	130	20	1791			137921 61

	RON		AGUARDTES.		ALCOHOL			ANISADO		TABACO BREVA			TABACO EN RAMA		PRECIO	VALORES	
	Barriles	Litros	Barriles	Litros	40° Barril	Litros	36° Barril	Litros	Barriles	Litros	cajas de 25 k.	cajas de 10 k.	cajas de 5 k.	Fardos	Kgs.	Parcial	Totales
Viñen	66	45813	49	42187	¾	165	¼	400	5	2393	140	753	130	20	1791		137921 61
	12	8265	3	2700								135		2	200	11571 00 1 08 2916 00 2700 00 400 00	17587 00
	78	54078	52	42187	¾	165	¼	400	5	2393	140	880	130	22	1991		155508 61

Limón, 1.º de abril de 1895.

E. MARCHENA,

T. de L.

Vº Bº

Administración de la Aduana de Limón.

A. GUTIÉRREZ.

Nº 7.

C U A D R O

de las mercaderías desalmacenadas libres de derecho por la Aduana de Limón, durante el
año económico de 1894—1895

Número de bulbos	CONTENIDO	PESO	AFORO	VALOR
2	Lona algodón	537	26	\$ 139 62
640	maquinaria para azúcar.....	368847	2	7376 94
1101	Materiales para ferrocarril	100799	2	2015 98
7336	Madera	200539	4	8261 56
5	Maquinaria para industria	1916	2	38 92
1	maquinaria para agricultura	134	2	2 68
1	medias lana	6	109	6 54
1	Material luz eléctrica.....	68	11	7 48
3	Mangos madera para pico	168	2	3 36
1	Muestras sv.	9	2	0 18
1	Martillos	64	11	7 04
2	Nafta	75	2	1 50
3	Ollas para fundición	450	7	31 50
6	Papelaría	184	2	3 68
4	Puentes madera.....	315	11	34 65
43	Palas madera	1220	4	49 04
9	Persianas	536	33	176 88
1	Papel secante	126	2	3 52
8	Piezas para caldera.....	4850	7	339 50
10	Piezas para locomotora.....	3520	2	70 40
3	Piedras para afilar	495	11	54 56
1	Planchas goma	250	2	5 00
2	.. bronce.....	578	2	11 56
1	.. cobre	299	2	5 98
1	.. hierro	434	2	8 68
1	Plancha para caldera.....	144	7	10 08
1	Palla hierro	25	1	1 75
3	Pernos cobre	999	7	69 93
4	Quincalla	218	109	237 62
100	Quesos	3035	7	212 45
9295	Pasan.....	696877		\$ 19188 58

Número de Lultos	CONTENIDO	PESO	AFORO	VALOR
9495	Vienen	696877		\$ 19188 58
10	Ruedas acero	830	2	16 60
2	Yunques	80	2	1 60
3	Arados	381	2	7 62
110	Aceites minerales	22031	11	2423 41
44	Arandelas	6864	7	486 68
540	Cemento	93790	01	937 90
30118	Carbon	1535500	1710	1153 50
499	Durmientes acero	1364444	2	27288 88
500	Hierro galvanizado	19635	2	392 70
31	Carbon piedra	4368500	1710	4368 50
46	Cemento	96968	1	869 68
6	Pintura en aceite	7405	11	814 55
	Tubos hierro	16240	3	487 20
	Champaña	204	109	222 36
41204		8229809		\$ 58753 76
	Muelleaje			41149 04
	Muelleaje de Teatro			82298 09
	TOTAL			\$ 182200 89

Administración de la Aduana de Limón.—1º de abril de 1895.

E. MARCHENA,
T. de L.

Vº Bº
A. GUTIÉRREZ.

DETALLE de los valores producidos por la Aduana de Limón para la amortización de los billetes nacionales, durante el año económico de 1894 á 1895.

Meses	Número de bultos	Contenido	PESO	AFORO	VALORES	
					Parciales	Totales
Abril	120	cajas Cognac.....	4872	20 c.	974 40	1523 80
	10	bls. id.	684	25 ..	171 00	
	54	cajas Whiskey.....	1098	20 ..	219 60	
	6	bls. id.	1029	25 ..	257 25	
	40	cajas Ginebra.....	1028	20 ..	205 60	
	1	bl. id.	178	25 ..	44 50	
	1	caja Mistela.....	35	35 ..	12 25	
	6	.. Ron de Jamaica.....	152	20 ..	30 40	
	2	.. Anisado.....	41	20 ..	8 80	
Mayo	171	cajas Cognac.....	4114	20 ..	822 80	1731 00
	34	bls. id.	2455	25 ..	613 75	
	17	cajas Whiskey.....	436	20 ..	87 20	
	9	bls. id.	829	25 ..	207 25	
Junio	94	cajas Cognac.....	2465	20 ..	493 00	1580 65
	38	bls. id.	2797	25 ..	699 25	
	46	cajas Whiskey.....	971	20 ..	194 20	
	1	bl. id.	164	25 ..	41 00	
	21	cajas Ginebra.....	468	20 ..	93 60	
	2	bls. Mistela.....	58	45 ..	26 10	
	1	.. Ajenjo.....	134	25 ..	33 50	
Julio	80	cajas Cognac.....	1726	20 ..	345 20	928 60
	7	bls. id.	840	25 ..	210 00	
	46	cajas Whiskey.....	927	20 ..	185 40	
	3	bls. id.	390	25 ..	97 50	
	10	cajas Ron de Jamaica.....	254	20 ..	50 40	
	2	.. Mistela.....	14	35 ..	4 90	
	8	.. Ginebra.....	148	20 ..	29 60	
Agosto	1	.. Ajenjo.....	28	20 ..	5 60	376 35
	30	.. Whiskey.....	639	20 ..	127 80	
	5	bls. id.	891	25 ..	222 75	
	4	cajas Ron Jamaica.....	129	20 ..	25 80	
Setiembre ..	5	.. Cognac.....	111	20 ..	22 30	469 50
	58	.. Whiskey.....	1234	20 ..	246 80	
	3	bls. id.	279	25 ..	69 75	
	10	cajas Anisado.....	214	20 ..	42 80	
	10	garrafas id.....	219	25 ..	54 75	
	2	cajas Ron Jamaica.....	57	20 ..	11 40	
Octubre ...	6	.. Ginebra.....	109	20 ..	21 80	223 85
	2	cajas Cognac.....	46	20 ..	9 20	
	6	.. Whiskey.....	105	20 ..	21 00	
	2	bls. id.	173	25 ..	43 25	
	27	cajas Ginebra.....	581	20 ..	116 20	
	2	.. Ron Jamaica.....	71	20 ..	14 20	
Noviembre ..	4	.. Ajenjo.....	100	20 ..	20 00	641 91
	1	bls. Cognac.....	126	25 ..	31 50	
	67	cajas Whiskey.....	1436	20 ..	287 20	
	1	bls. id.	161	25 ..	40 25	
	7	cajas Ginebra.....	131	20 ..	26 20	
	2	.. Mistela.....	56	35 ..	19 60	
Pasado	8	.. Champagne.....	236	96 ..	226 56	7875 66
	2	.. Anisado.....	53	20 ..	10 00	
Pasan	1095					

Meses	Número de bultos	Contenido	PESO	AFORO	VALORES	
					Parciales	Totales
Vienen	1095					7875 66
Diciembre .	48	cajas Cognac.....	999	20 c.	199 80	
	3	bls. id.....	273	25 ..	68 25	
	3	cajas Whiskey.....	78	20 ..	15 60	
	10	.. Champagne.....	314	96 ..	301 44	
	5	.. Anisado.....	153	20 ..	30 60	
	10	.. Ajenjo.....	243	20 ..	48 60	
	30	.. Ginebra.....	668	20 ..	133 60	797 89
Enero	55	.. Gognac.....	1232	20 ..	246 40	
	115	.. Whiskey.....	2432	20 ..	486 40	
	6	bls. id.....	1025	25 ..	256 25	
	120	.. Ginebra.....	2607	20 ..	521 40	
	9	.. Mistela.....	226	35 ..	79 10	
	5	.. Champagne.....	133	96 ..	126 58	1716 13
Febrero	15	.. Cognac.....	302	20 ..	60 40	
	1	bls. id.....	116	25 ..	29 00	
	55	cajas Whiskey.....	1162	20 ..	232 40	
	10	.. Ginebra.....	160	20 ..	32 00	353 80
Marzo	22	.. Gognac.....	492	20 ..	98 40	
	10	bls. id.....	941	25 ..	235 25	
	54	cajas Whiskey.....	1142	20 ..	228 40	
	8	bls. Ginebra.....	1392	25 ..	348 00	
	1	caja Mistela.....	30	35 ..	10 50	
	6	.. Champagne.....	184	96 ..	176 64	1097 19
	1696	blts.				11840 67

Limón, 1.º de abril de 1895.

E. MARCHENA,

T. de L.

V. B.

Administración de la Aduana de Limón.

A. GUTIERREZ.

Nº 9.

CUADRO

DEMOSTRATIVO DE IMPUESTO DE MUELLEJE POR
EQUIPAJES, POR ESTA ADUANA, DURANTE EL
AÑO ECONÓMICO DE 1894 Á 95.

Meses	Bultos	Peso	Valor
1894			
Abril.....	627	31114	\$ 622 34
Mayo.....	720	41202	823 90
Junio.....	784	34171	683 40
Julio.....	823	45485	909 70
Agosto.....	852	30308	606 17
Setiembre.....	727	26316	527 99
Octubre.....	1153	46903	1037 13
Noviembre.....	1376	40422	1218 22
Diciembre.....	1039	20944	619 93
1895			
Enero.....	867	16169	561 23
Febrero.....	1004	26014	737 22
Marzo.....	1149	29541	933 34
Total.....	11121	388589	\$ 9286 57

Limón, 1.º de abril de 1895.

El Encargado,

JULIO GOSDINS PI.

V. B.

Administración de la Aduana de Limón,

A. GUTIÉRREZ.

CUADRO

SINÓPTICO COMPARATIVO DE LA EXPORTACIÓN DE
CAFÉ Y BANANOS EN 14 AÑOS DE VIDA ACTIVA
QUE TIENE ESTE PUERTO.

Años	Café exportado	Bananos exportados.
1881 á 82		Rocimos..... 3500
1882 .. 83	Sacos..... 23795	— 44804
1883 .. 84	— 32533	— 97171
1884 .. 85	— 96179	— 332766
1885 .. 86	— 68117	— 430298
1886 .. 87	— 57107	— 651182
1887 .. 88	— 102678	— 923979
1888 .. 89	— 48459	— 866419
1889 .. 90	— 41208	— 1059958
1890 .. 91	— 104904	— 1043519
1891 .. 92	— 178710	— 1126264
1892 .. 93	— 164655	— 1201258
1893 .. 94	— 148759	— 1314562
1894 .. 95	— 164011	— 1573825
	Sacos 1.231175	10.669605

Limón, 1.º de abril de 1895.

El Encargado,

JAIME VILLANUEVA.

V. B.

Administración de la Aduana de Limón.

El Administrador,

A. GUTIÉRREZ.

NOTA de lo recaudado por mercaderías como encomienda y equipajes por el muelle de Limón, en el año económico del 1.º de abril de 1894 al 30 de marzo de 1895, según boletas remitidas al Contador Mayor y su valor correspondiente al Jefe del Sello Nacional.

Abril	13.—Boletas números 1 á 15.		
	En cuentas pagadas.....	\$	607 75
	En efectivo.....		14 59
		\$	622 34
Mayo	17.—Boletas números 16 á 32.		
	En cuentas pagadas.....	\$	533 32
	En efectivo.....		290 72
	Suma	\$	824 04
Junio	24.—Boletas números 33 á 56.		
	En cuentas y cheques.....	\$	678 24
	En efectivo.....		5 16
	Suma	\$	683 40
Julio	23.—Boletas números 57 á 79.		
	En cuentas y cheques.....	\$	905 10
	En efectivo.....		4 60
	Suma	\$	909 70
Agosto	27.—Boletas números 80 á 106.		
	En cuentas y cheques.....	\$	589 99
	En efectivo.....		16 20
	Suma	\$	606 19
Setiembre	20.—Boletas números 107 á 126.		
	En cuenta y cheques.....	\$	306 06
	En efectivo.....		29 39
	Mas 136 boletas, números 1 al 136.		
	Valor remitido por el Administrador.....	\$	192 54
		\$	527 99
Octubre.—	Boletas del número 137 al 548.		
	Valor remitido por el Admor. de Aduana.....	\$	1037 13
Noviembre.—	Boletas del número 549 al 975.		
	Su valor remitido al Jefe del Sello Nacional por el Administrador de Aduana.....	\$	1208 22
Diciembre	—Boletas del número 976 al 1400.		
	Su valor remitido por el Admor. de Aduana..	\$	610 93
1895.			
Enero	Boletas números 1401 al 1700		
	Valor remitido por el Admor. de Aduana ...	\$	561 23
Febrero	Las boletas números 1701 al 2071.		
	Su valor remitido por el Admor. de Aduana...	\$	737 22
Marzo	Las boletas números 2092 al 2554.		
	Enviado su valor por el Admor. de Aduana...	\$	933 34

RESUMEN.

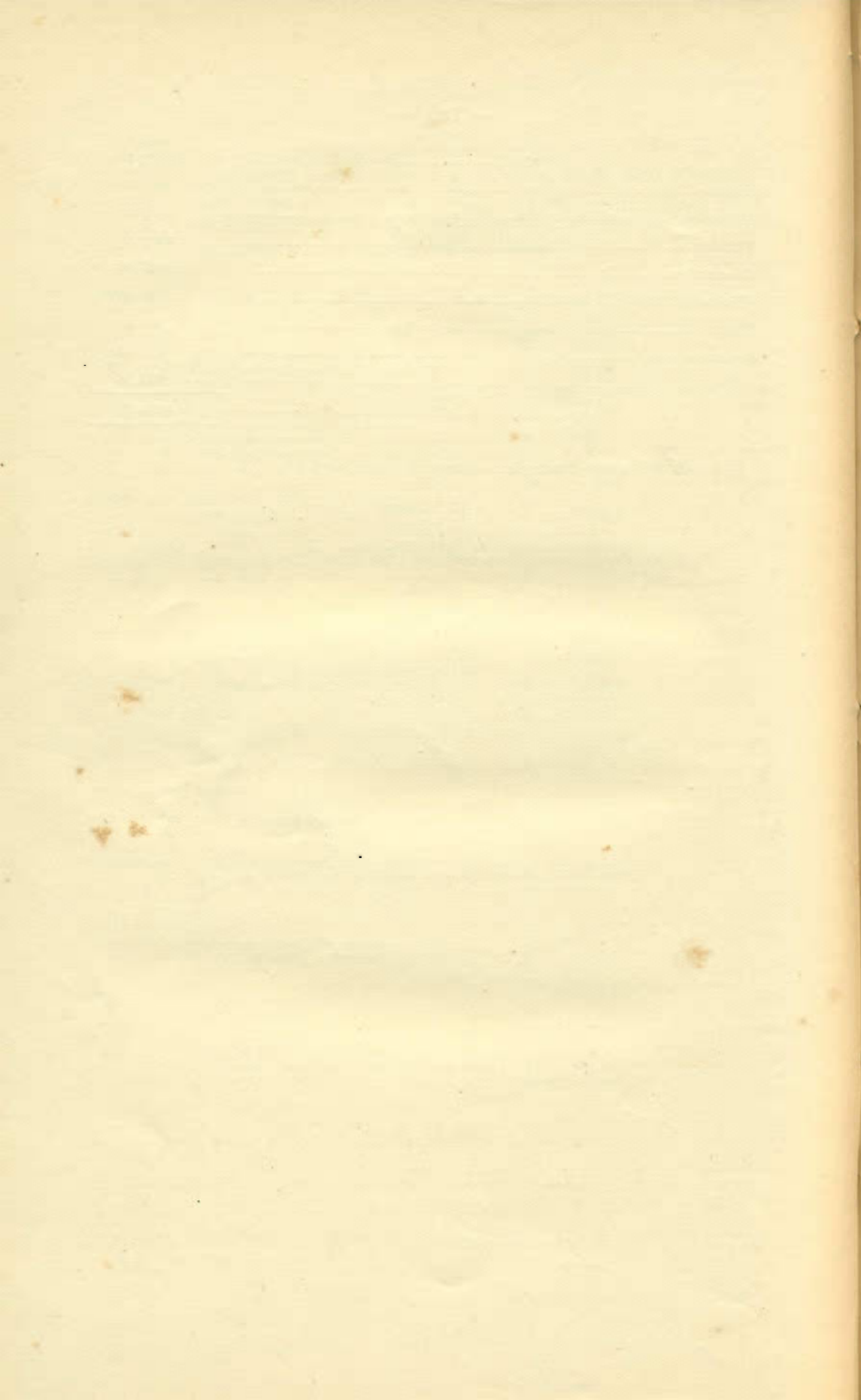
Abril.....	\$	622 34
Mayo.....		824 04
Junio.....		683 40
Julio.....		909 70
Pasan.....		3039 48

Vlenen.....	3039 48
Agosto.....	606 19
Setiembre.....	527 99
Octubre.....	1037 13
Noviembre.....	1208 22
Diciembre.....	610 93
Enero.....	561 23
Febrero.....	737 22
Marzo.....	933 34
Suma total.....	9261 73

Inspección de Bodegas Nacionales.—Aduana de Limón, mayo 4 de 1895.

El Inspector,

J. M. Jiménez F.



Sr. Ministro de Hacienda.

San José.

Administración de la Aduana de Puntarenas.—1.º de abril de 1895.

Señor:

En cumplimiento de lo ordenado por esa Secretaría en circular número 31 del 15 de febrero próximo pasado, paso á dar á Vd. el informe anual que la ley previene.

El movimiento de importación y exportación de mercaderías, así como el rendimiento de la Aduana durante el año fiscal que hoy termina, puede deducirse de los cuadros que adjunto.

Como se ve del marcado con el número 1, la importación ascendió á B/. 107.724, suma formada por 94731 bultos venidos por 112 naves en el transcurso del año;—12903 bultos que quedaron de existencia en el anterior y 90 que se dejaron de inventariar en el año próximo pasado, pertenecientes al Gobierno.

La salida se expresa de la manera siguiente:

Despachados á la Contaduría Mayor.....	B/. 30
„ á la Aduana Principal.....	— 30
Reembarcados.....	— 454
Remitidos á San José para rematar.....	— 113
Rematados aquí.....	.. 593
Despacho local.....	.. 99570
Existencia en bodegas.....	— 6930
Total	B/. 107724

La exportación de productos nacionales, según cuadros números 2 y 3, alcanzó á B/. 50,758.

La exportación de madera que, por hacerse en distinta forma de los demás artículos, no se incluyó en el cuadro general, y podrá Vd. verlo en el marcado con el número 4, la cual dió un producto de \$ 19,689-90, destinada á los Hospitales de Liberia y Puntarenas, según acuerdo de 18 de julio de 1893.

El número de bultos reembarcado fué de 454, con peso de 28722, según se especifica en el cuadro marcado con el número 5.

El rendimiento de la Aduana, por las diversas cuentas que expresa el cuadro número 6, ascendió á \$ 349.924-64; y deduciendo lo correspondiente al Teatro Nacional y á la amortización de billetes nacionales, queda un producto líquido de \$ 299,672-35.

El cuadro número 8 expresa la exportación de oro en barras y moneda acuñada, durante el año, cuyo valor ascendió á \$ 81.246-74.

El cuadro número 9 indica la importación de dinero acuñado durante el año, habiendo ascendido á \$ 17,197-08.

El anexo número 7 es el Balance de Prueba de las operaciones practicadas durante todo el año económico.

El café exportado durante el año alcanzó á 43.030 sacos con peso de kilos 2.506,068, según el resumen de los cuadros de Exportación números 2 y 3.

De estos, 18,829 sacos con kilos 1.110,350 pagaron 6 chelines por cada 46 kilos, y 24,201 sacos con kilos 1.395,718 pagaron 4 chelines por cada 46 kilos, de acuerdo con el Decreto número 10 de 7 de junio de 1894. El total ha dado un producto de £ 11.539-2-7, dedicadas á la amortización de la Deuda Exterior.

Según el acuerdo número 13 de 20 de mayo de 1893, el impuesto de 1 centavo sobre importación de mercaderías generales para la construcción del Teatro Nacional, alcanzó á la suma de \$ 40,973-36, y según el acuerdo número 18 del 19 de agosto de 1893, en que manda recargar los derechos arancelarios sobre licores extranjeros, destinado el producto de dicho recargo para la amortización de billetes nacionales, dió un resultado de \$ 9.278-93.

Al Sr. Inspector de esta Aduana toca dar cuenta de los trabajos del Muelle y Bodegas; y para concluir, señor Ministro, cábeme la satisfacción de que durante todo el año no ha tenido el Supremo Gobierno ningún reclamo sobre saqueo ni pérdida de mercaderías.

En la confianza de que el presente informe merezca la aprobación de esa Secretaría, me suscribo del señor Ministro su muy atento y seguro servidor,

OCTAVIO MOYA.

N. 1.

ENTRADAS Y SALIDAS

de mercaderías por la Aduana de Puntarenas durante el año
económico de 1894 á 1895.

MESES.	Días	ENTRADAS.	Bultos.	Totales.
1894		Existencia en Bodegas el 31 de marzo de 1894		12903
Abril.....	2	Ex vapor "City of Panamá.....	276	
"	2	" " Costa Rica.....	959	
"	2	" " Acapulco.....	6102	
"	4	" " Chala.....	221	
"	9	" Barca Ariadne.....	1149	
"	11	" vapor Chala.....	244	
"	13	" " Costa Rica.....	224	
"	14	" " Kambyes.....	332	
"	23	" " San Blas.....	298	
"	23	" " Chala.....	311	
"	27	" " Starbuck.....	783	10899
Mayo.....	1	" " Costa Rica.....	1182	
"	3	" " Colón.....	1664	
"	7	" Bote Esmeralda.....	37	
"	7	" Vapor Starbuck.....	250	
"	13	" " Costa Rica.....	256	
"	17	" Pailebot San Pablo.....	621	
"	19	" Vapor City of Panamá.....	973	
"	21	" " Casma.....	294	
"	21	" " Velería.....	3	
"	22	" " Colima.....	833	
"	24	" " Baormere.....	2802	
"	30	" " Casma.....	193	
"	31	" " Costa Rica.....	304	9412
Junio.....	1	" " Acapulco.....	2231	
"	2	" " City of Panamá.....	496	
"	5	" " Casma.....	256	
"	9	" " Casma.....	205	
"	12	" " Costa Rica.....	34	
"	18	" " Starbuck.....	446	
"	22	" " San Blas.....	100	
"	25	" " Casma.....	289	
"	29	" Velero Holda María.....	6	4063
Julio.....	1	" Vapor Barracouta.....	261	
"	2	" " Costa Rica.....	342	
"	7	" " Colón.....	1311	
"	11	" " Casma.....	527	
"	13	" " Costa Rica.....	407	
"	15	" " Casma.....	267	
"	22	" " Colima.....	211	
"	23	" " City of Panamá.....	763	
"	21	" " Costa Rica.....	304	4393
Agosto.....	1	" " Casma.....	440	
"	1	" " City of Panamá.....	44	
"	3	" " Acapulco.....	1600	
"	13	" " Costa Rica.....	433	
"	14	" " Barracouta.....	416	
"	19	" " Casma.....	206	
		Pasan.....		41670

MESES.	Días	ENTRADAS		Bultos.	Totales.
1894			Vienen.....		41670
Agosto.....	23	Ex Vapor	San Blas.....	176	
"	24	" "	Casma.....	229	
"	23	" Pallebot	Alianza.....	675	
"	24	" "	Telégrafo.....	136	
"	31	" Vapor	Costa Rica.....	271	4626
Setiembre ..	2	" "	Colón.....	1589	
"	2	" "	Barracouta.....	247	
"	13	" "	Costa Rica.....	94	
"	14	" "	City of Panamá.....	138	
"	17	" "	Casma.....	197	
"	22	" "	City of Sydney.....	161	
"	24	" "	Casma.....	201	
"	29	" "	Casma.....	304	2931
Octubre.....	1	" "	Costa Rica.....	539	
"	1	" "	Acapulco.....	881	
"	2	" "	City of Panamá.....	456	
"	13	" "	Costa Rica.....	367	
"	13	" Velero	Alianza.....	191	
"	17	" Vapor	Barracouta.....	593	
"	23	" "	Colima.....	786	
"	24	" "	Casma.....	210	
"	28	" "	Casma.....	222	
"	31	" "	San Juan.....	2741	
"	31	" "	Costa Rica.....	857	7843
Noviembre...	3	" "	Barracouta.....	711	
"	12	" "	Lavinia.....	332	
"	13	" "	Starbuck.....	1766	
"	15	" "	Casma.....	227	
"	16	" Velero	Hans.....	12385	
"	20	" Vapor	City of Panamá.....	721	
"	22	" "	Colón.....	217	16359
Diciembre...	1	" "	Acapulco.....	1729	
"	3	" "	City of Panamá.....	509	
"	13	" "	Starbuck.....	931	
"	16	" "	Costa Rica.....	666	
"	19	" "	Barracouta.....	228	
"	22	" "	Colima.....	411	
"	27	" Velero	Papa.....	8962	13436
1895					
Enero.....	3	" Vapor	San Juan.....	2990	
"	3	" "	Costa Rica.....	82	
"	4	" "	Barracouta.....	1259	
"	9	" "	Theben.....	718	
"	13	" "	Costa Rica.....	106	
"	19	" "	Casma.....	157	
"	19	" "	City of Panamá.....	974	
"	21	" "	Colón.....	663	
"	23	" "	Diana.....	480	
"	30	" "	Costa Rica.....	500	7929
Febrero.....	1	" "	Acapulco.....	2678	
"	3	" "	City of Panamá.....	340	
"	9	" Velero	Bendita.....	400	
"	13	" Vapor	Costa Rica.....	551	
"	15	" "	Casma.....	585	
"	21	" "	Barracouta.....	2572	
"	22	" "	Colima.....	109	7235
Marzo.....	2	" "	Costa Rica.....	201	
"	4	" "	Casma.....	201	
			Pasan.....	402	102029

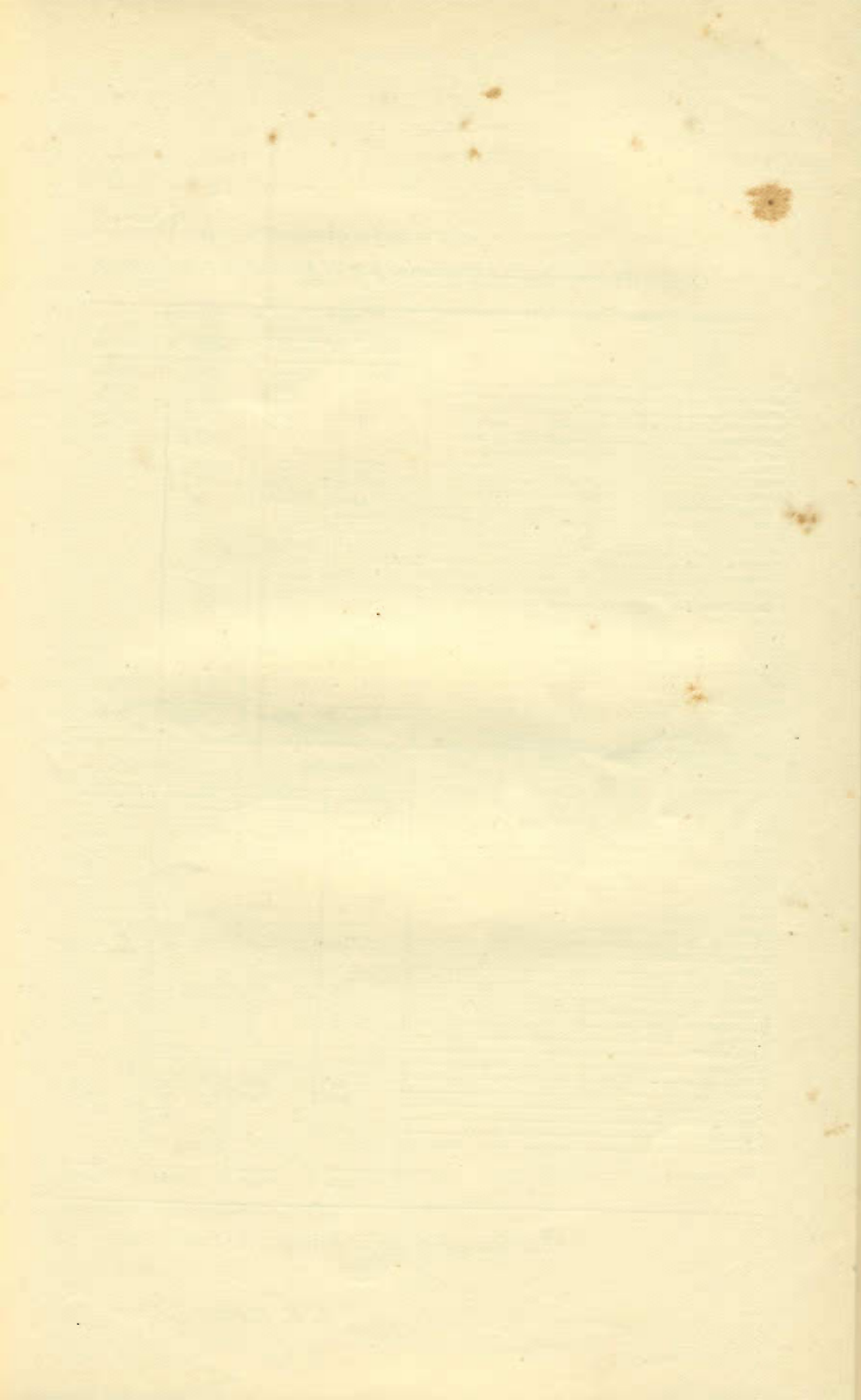
MESES	Días	ENTRADAS.	Bultos.	Totales.
1895		Vienen.....	402	102029
Marzo.....	4	Ex Vapor Barracouta.....	43	
--	4	" " San Juan.....	4192	
--	9	" " Casma.....	317	
--	13	" " Costa Rica.....	64	
--	21	" " Colón.....	165	
--	23	" " City of Panamá.....	306	
--	25	" Velero Santo Domingo.....	116	5605
		Dejados de inventariar el año próximo pasado.....		90
				<u>107724</u>
1894		SALIDAS.		
Abril.....		Despachados.....	10973	
Mayo.....		".....	10596	
Junio.....		".....	8458	
Julio.....		".....	4886	
Agosto.....		".....	4155	
Setiembre.....		".....	3232	
Octubre.....		".....	2868	
Noviembre.....		".....	4858	
Diciembre.....		".....	11705	
1895				
Enero.....		".....	12922	
Febrero.....		".....	12607	
Marzo.....		".....	13534	100794
		Existencia en Bodegas el 31 de marzo de 1895.....		6930
				<u>107724</u>

Puntarenas, 31 de marzo de 1894.

J. R. MOYA.

Administración de la Aduana de Puntarenas.

El Administrador,
OCTAVIO MOYA.



Nº

EXPOR

Productos nacionales exportados por el puerto de Puntarenas,

	Abril		Mayo	
	Bultos	Peso-kilos	Bultos	Peso-kilos
Café.....	16554	675772	2009	117989
Pielés.....	12	822	6	593
Caucho.....	7	595	2	233
Cueros res.....	341	2879	57	4061
Mollejones.....	31	745	23	1172
Cacao.....			8	151
Zarza.....				
Papas.....	17	1314	7	615
Muestras.....	1	33	1	2
Mercaderías varias.....	12	2128		
Cobre.....				
Mineral.....				
Semillas.....			1	12
Mármol.....				
Hilo morado.....	2	29		
Carey.....				
Agua mineral.....				
Arroz.....				
Maíz.....				
Jabón.....				
Velas.....	70	910	60	832
Concha perla.....				
Frijoles.....				
Azúcar.....				
	17047	685227	2174	125660

	Octubre		Noviembre	
	Bultos	Peso-kilos	Bultos	Peso-kilos
Café.....				
Pielés.....	19	2031	16	1617
Caucho.....	10	419		
Cueros res.....	176	2751	298	4836
Mollejones.....				
Cacao.....				
Zarza.....	3	230	4	112
Papas.....				
Muestras.....				
Mercaderías varias.....	36	303	28	1356
Cobre.....				
Mineral.....				
Semillas.....	5	167		
Mármol.....				
Hilo morado.....	2	71	2	26
Carey.....	1	9	1	7
Agua mineral.....				
Arroz.....				
Maíz.....				
Jabón.....	80	2720	25	815
Velas.....	120	1640	48	628
Concha perla.....			679	39423
Frijoles.....				
Azúcar.....				
	452	10341	1101	48822

Administración de la Aduana de Puntarenas.—31

J. R. Mora.

2.

TACIÓN

durante el año económico de 1894 á 1895.

Junio		Julio		Agosto		Setiembre	
Bultos	Peso-kilos	Bultos	Peso-kilos	Bultos	Peso-kilos	Bultos	Peso-kilos
231	13863	7	419	46	2838	5	283
2	207	48	5148	23	2312	4	386
1	34	4	268	3	140	5	543
187	5100	333	5605	186	1866	8	769
305	13553		..	52	1097		
.....			..	3	165	17	998
7	400		..	12	209	7	154
.....	..		..	12	829	1	37
.....	..		..				
75	6923	20	1715	20	800		
12	503						
.....	..	4	322	2	165		
.....	..			1	65	5	395
.....	..	3	89				
.....	..		..				
.....	..		..				
.....	..		..				
85	2503		..			122	3017
120	1656	50	674	105	1438	87	1378
.....	..			225	16449		
.....	..						
.....	..						
1025	44742	469	14240	690	28373	261	7960

Diciembre		Enero		Febrero		Marzo	
Bultos	Peso-kilos	Bultos	Peso-kilos	Bultos	Peso-kilos	Bultos	Peso-kilos
91	5427	1283	76146	7112	426131	15716	1087009
10	932	8	900	1	37	9	912
.....		3	142	2	121	10	1156
50	2094	17	1638	16	1691	271	7919
487	17501	582	19896	44	1909	245	8755
.....		1	43	9	387	5	287
.....		2	65	3	30	23	124
30	542			32	1845	10	698
108	41409	23	1231			9	630
.....		60	1730	29	2515	2	72
.....							
.....						1	59
.....							
2	50	2	90				
.....							
.....							
.....							
.....				39	3233	147	9938
.....		50	1610	10	320	50	1380
154	2065	20	280	55	759	175	2415
226	12398					305	23055
.....							
.....							
1158	82418	2051	103771	7352	438978	16978	1144409

de marzo de 1895.

Octavio Moya,
Admor.

RESUMEN

de la exportación de productos nacionales habida por el puerto de Puntarenas, durante el año económico de 1894 á 1895.

	Bultos	Peso—Kilos
Café.....	43054	2405877
Pieles.....	158	15897
Caucho.....	47	3661
Cueros res.....	1940	41209
Mollejones.....	1769	4806
Cacao.....	43	2131
Zarza.....	61	1324
Papas.....	109	5880
Muestras.....	34	1896
Mercaderías varias.....	390	58951
Cobre.....	12	503
Mineral.....	6	487
Semillas.....	12	633
Mármol.....	1	65
Hilo morado.....	13	357
Carey.....	2	16
Agua mineral.....		
Arroz.....		
Maíz.....	186	13171
Jabón.....	422	12365
Velas.....	1064	14675
Concha perla.....	1210	74876
Frijoles.....		
Azúcar.....		
	50533	2658780

Administración de la Aduana de Puntarenas.—31 de marzo de 1895.

J. R. Mora.

El Administrador,
Octavio Moya.

EXPORTACIÓN DE MADERA

habida por el puerto de Puntarenas, durante el año económico de 1894 á 1895.

MESES.	MORA.		COCOBOLA.		CEDRO.		CAOBA.		IMPUESTO
	Toneladas.	Toneladas.	Troz.	Pies cúbicos	Troz.	Pies cúbicos	Troz.	Pies cúbicos	
1894									\$
Abril	380						30	1124	408 10
Mayo	888		64		1128	24466	16	437	1575 27
Junio	2489		108			35395	5	152	3483 17
Julio	728					5543	22	594	996 42
Agosto	2544				275	28186	60	2348	3397 20
Setiembre	2816				3104			22432	3376 79
Octubre	420					36982			1344 57
Novbre.					1574				102 62
Diciembre					177	4105			814 82
					2092	32593			
1895									
Enero	157				522	13360			491 00
Febrero	429				866	22687			996 17
Marzo	2010½				2640	34931			2883 77
	12861½		172		12378	239142	133	27087	\$ 19689 90

Aduana de Puntarenas. 31 de marzo de 1895.

V. B.

El Administrador,
OCTAVIO MOYA.

J. R. MORA.

CUADRO que manifiesta los reembarques habidos por el puerto de Puntarenas en el año económico de 1894-1895,

FECHAS.	NAVES	MERCADERIAS.	BULTOS.	Peso en kilos.
1894.				
Abril.....	Costa Rica.....	Azúcar.....	1	46
.....		Mercaderías.....	2	137
.....	City of Panamá.....	Harina.....	67	4556
Junio.....	Ariadne.....	Galletas.....	17	701
.....	Mokwak.....	Provisiones.....	52	3323
.....		Harina.....	6	408
.....		Provisiones.....	14	183
.....	Poncho.....	Harina.....	8	544
.....	San Blas.....	Muestras.....	1	18
.....	Costa Rica.....	Sombreros.....	1	47
Julio.....	Aracan.....	Chicharros y jarcia.....	4	204
.....	Victoria.....	Carne salada.....	2	267
Agosto.....	Rohilla.....	Provisiones.....	5	578
.....	Victoria.....	Carne salada.....	2	299
.....	Fieye.....	Provisiones.....	1	153
Septiembre.....			8	468
.....	William Anton.....		53	3299
.....	Matilde Deussen.....	Papas.....	7	394
.....		Provisiones.....	16	1015
.....			1	62
.....			2	31
.....		Canfin.....	2	31
.....	India.....	Cebollas.....	1	65
Octubre.....	City of Panamá.....	Galletas.....	8	335
Diciembre.....		Pasan.....		

FECHAS.	NAVES	MERCADERÍAS	BULTOS	Peso en kilos
1895		Vienen.....		
Enero..... 19	City of Panamá.....	Vinos.....	10	266
Febrero..... 13	Papa.....	Papel de fumar.....	2	119
— 18	Agustino Rombo.....	Harina.....	4	172
Marzo..... 4	Barracouta.....	Maíz.....	147	9936
— 13	Johanne.....	Galletas y vestidos.....	6	215
— 19	Fulda.....	Carne salada.....	2	295
— 19	Armin.....	Papas secas.....	1	28
— 26	—	Carne salada.....	1	161
— 26	—	Carne y albaricoques.....	4	386
			454	28722

Administración de la Aduana de Puntarenas, 31 de marzo de 1895.

J. R. MORA.

El Administrador,
OCTAVIO MOYA.

Nº. 6.

CUADRO que expresa los productos de la Aduana de Puntarenas, durante el año económico de 1894 á 1895.

MESES	CUENTAS	PRODUCTOS	TOTALES
Abril 1894	Importación.....	\$ 21473-29	\$ 31282-22
	Muelle —	2090-87	
	— Exportación.....	3282-52	
	— Equipajes.....	249-90	
	— Impuesto Teatro	4185-64	
Mayo —	Importación.....	\$ 19586-41	25039-73
	Muelle —	1481-42	
	— Exportación.....	360-69	
	— Equipajes.....	705-36	
	— Impuesto Teatro	2905-85	
Junio —	Importación.....	\$ 26143-39	33468-73
	Muelle —	2392-55	
	— Exportación.....	402-84	
	— Equipajes.....	568-73	
	— Impuesto Teatro	3961-22	
Julio —	Importación.....	\$ 12132-33	15703-95
	Muelle —	1532-44	
	— Exportación.....	43-09	
	— Equipajes.....	262-98	
	— Impuesto Teatro	1733-11	
Agosto —	Importación.....	\$ 12877-46	15203-81
	Muelle —	771-41	
	— Exportación.....	81-39	
	— Equipajes.....	267-39	
	— Impuesto Teatro.....	1206-16	
Setbre. —	Importación.....	\$ 16642-20	19581-46
	Muelle —	831-65	
	— Exportación.....	345-85	
	— Equipajes.....	219-22	
	— Impuesto Teatro.....	1542-54	
Octubre —	Importación.....	\$ 13770-71	15582-63
	Muelle —	498-01	
	— Exportación.....	35-03	
	— Equipajes.....	320-65	
	— Impuesto Teatro.....	958-23	
Noviembre —	Importación.....	\$ 15575-31	18222-49
	Muelle —	821-78	
	— Exportación.....	75-47	
	— Equipajes.....	231-79	
	— Impuesto Teatro.....	1518-14	

MESES	CUENTAS	PRODUCTOS	TOTALES
Dicbre. 1894	Importación.....	\$ 42169-98	
	Muelle — Exportación.....	3097-80	
	— Equipajes.....	256-05	
	— Impuesto Teatro	373-73	
		5921-45	\$ 51819-01
Enero 1895	Importación.....	\$ 32555-16	
	Muelle — Exportación.....	2520-86	
	— Equipajes.....	380-19	
	— Impuesto Teatro	330-82	
		4897-35	40684-68
Febrero —	Importación.....	\$ 33570-91	
	Muelle — Exportación.....	2836-40	
	— Equipajes.....	1471-19	
	— Impuesto Teatro	183-22	
		5515-75	43577-47
Marzo —	Importación.....	\$ 27014-78	
	Muelle — Exportación.....	2931-66	
	— Equipajes.....	3758-71	
	— Impuesto Teatro	498-19	
		5555-12	39758-46
			\$ 349924-64

Administración de la Aduana de Puntarenas, 31 de marzo de 1895.

J. R. MORA.

El Administrador,

OCTAVIO MOYA.

BALANCE DE

de las operaciones practicadas por la Aduana de

Folios.	CUENTAS.	Sumas.	
		DEBE.	HABER.
1	Caja.....	\$ 4356 45	\$ 4211 98
2	Balance de Entrada.....		144 47
14	Contaduría Mayor.....	286432 96	332 82
25	Importación.....	280 43	273706 71
24	Muelle de importación.....	40 20	21845 05
12	„ exportación.....	1 04	10493 02
15	„ equipajes.....		4211 98
22	Impuesto Teatro.....	56 40	41029 76
23	Administración de licores.....	59568 78	
20	Rectificaciones.....	1027 55	
17	Tesoro Nacional.....	4211 98	
		\$ 355975 79	\$ 355975 79

Administración de la Aduana de Pun-

7.

PRUEBA.

Puntarenas en el año económico de 1894 á 1895.

Folios.	CUENTAS.	Saldos.	
		DEBE.	HABER.
1	Caja.....	\$ 144 47	
2	Balance de Entrada.....		\$ 144 47
14	Contaduría Mayor.....	286100 14	
25	Importación.....		273426 28
24	Muelle de importación.....		21804 85
12	„ exportación.....		10491 98
15	„ equipajes.....		4211 98
22	Impuesto Teatro.....		40973 36
23	Admon. de licores.....	59568 78	
20	Rectificaciones.....	1027 55	
17	Tesoro Nacional.....	4211 98	
		\$ 351052 92	\$ 351052 92

tarenas, 31 de marzo de 1895.

El Tenedor de Libros,

J. R. MORA.

El Administrador,

OCTAVIO MOYA.

Nº 8.
CUADRO

de exportación de oro en pasta y soles, por la Aduana de Puntarenas, en el año económico de 1894 á 1895.

Fechas.		Naves.	Embarcador.	Destino.	Bultos	Valor oro.
1894.						
Abril.....	27	Starbuck.....	C. R. P. G. M. & C.	London	1	\$ 9600 00
Mayo.....	27	„	..	..		
Junio....	18	„	..	..	1	10000 00
Julio.....	23	City of Panamá....	..	..	1	9000 00
Agosto.....	31	Costa Rica.....	..	..	1	9500 00
Setiembre	14	City of Sydney.....	..	..	1	8000 00
Octubre	17	Barracouta.....	..	..	1	9000 00
Noviembre	20	City of Panamá....	..	..	1	8000 00
Diciembre	19	Barracouta.....	..	..	1	7000 00
1895.						
Enero	19	City of Panamá....	..	..	1	4000 00
Febrero.....	19	„	..	..		
Marzo.....	3	Barracouta.....	..	..	1	4400 00
					10	\$ 78500 00
1894.						
Junio.....	22	San Blas.....	D. Telégrafos.	Corinto	1	Soles. 1981 64
1895.						
Marzo.....	13	Costa Rica.....	Bank Nic.	..	1	765 10
					2	\$ 2746 74

Administración de la Aduana de Puntarenas, 31 de marzo de 1895.

J. R. MORA.

El Admor.,

OCTAVIO MOYA.

Nº 9.

CUADRO

de importación de dinero, habida por la Aduana de Puntarenas, en el año económico de 1894 á 1895.

Fechas.	Naves.	Consignatario.	Btos.	Valor.	Clase moneda.
1894.					
Abril.....	..				
Mayo.....	19	City of Panamá	C ^a de Agencias	I \$ 250 00	Soles
..	31	Costa Rica	E. P. & C.	I 400 00	..
..	31	..	S. E.	I 2424 30	..
Junio.....	12	..	Banco Anglo	I 100 00	Billetes
Julio.....	23	City of Panamá	M. M.	I 400 00	Soles
..	23	..	C. de A.	I 400 00	..
..	31	Costa Rica	..	I 500 00	..
Agosto.....	14	Barracouta	..	I 400 00	..
..	14	..	M. Amador	I 300 00	..
..	23	San Blas	G. H.	I 2500 00	..
Setiembre.....	14	City of Panamá	M. M.	I 600 00	..
..	14	..	U. F.	I 200 00	..
Octubre.....	17	Barracouta	C. de A.	I 400 00	..
Noviembre.....	20	City of Panamá	Rohrmoser	I 100 00	..
..	20	..	R. & C.	I 550 00	..
Diciembre.....	13	Starbuck	A. M.	I 493 00	..
..	13	..	P. J. Ch.	I 301 00	..
..	13	..	R. & C.	I 2000 00	..
..	13	..	C. de A.	I 400 00	..
..	19	Barracouta	R. & C.	I 1351 00	Billetes
..	19	Starbuck	S. Ch.	I 400 00	Soles
1895.					
Enero.....	13	Costa Rica	G. Herrero C ^o	I 1162 78	Oro
..	30	..	J. de Amador	I 800 00	Soles
Febrero.....	..	..	..	..	..
Marzo.....	4	Barracouta	G. Herrero	I 765 00	..
			24	\$ 17197 08	

Administración de la Aduana de Puntarenas, 31 de marzo de 1895.

J. R. MORA.

El Administrador,

OCTAVIO MOYA.

Nº 8.

Señor Jefe de la Contabilidad Nacional

SAN JOSÉ.

Administración de la Aduana de Puntarenas. 8 de abril de 1895.

Adjuntos sírvase encontrar el inventario de la existencia de mercaderías en esta Aduana el 31 de marzo próximo pasado, y los cuadros demostrativos de la contabilidad en el año económico de 1894—95. Todo lo cual le envío, según lo ordenado por el señor Ministro de Hacienda.

De U. atento y seguro servidor,

OCTAVIO MOYA.

INVENTARIO

de las mercaderías existentes en las Bodegas Nacionales de la Aduana de Puntarenas, al finalizar el año económico de 1894 á 1895.

MARCA	NÚMERO.	BULTOS	CONTENIDO
ASR ó APR	sin.	13	st. Harina en mal estado.
AFR	7	1	ct. Mercaderías.
AEJ, GCR, CSS	3819	2	Lios regla para escala.
AT	sin.	2	ct. Trementina.
AGT	9110	2	„ Almanagues.
AE	sin.	50	„ Canfin.
AFR	116	8	brj. Vino.
— „ —	265	2	Lios Whiskey.
EB	— „ —	—	—
— „ —	232	1	ct. Manteca.
— „ —	— „ —	—	—
— „ —	10518	1	bj. Manguera caucho.
AE	sin.	24	ct. Vino dulce.
AGT	10111	2	ct. Almanagues.
AG	sin.	23	atst. Cognac.
AFR	231	3	bl. Manguera lona.
EB	— „ —	—	—
AB	1112	10	ct. Drogas.
AEJ	52	1	„ Adornos iglesia.
AG	sin.	50	„ Cognac.
AE	1	10	bj. Goma pez.
ADR	sin.	55	st. Maíz.
A	— „ —	17	bj. Puros.
H F	— „ —	1	pt. Mercaderías.
BMS	— „ —	1	bj. Puros.
— „ —	— „ —	3	st. Tabaco.
CO	— „ —	1	„ Garbanzos.
CB	— „ —	—	—
DM	1	1	Frijoles.
DRZ	1	2	brj. Vino.
DR H King	sin.	1	ct. Mercaderías.
DCO	17638	1	„ Cartón y papel.
ERH	5	1	„ Mercaderías.
E C	sin.	43	st. Harina.
ERH	116	13	bj. Vino.
Francisco Castro	sin.	1	ct. Libros.
FSC	— „ —	50	bj. Harina.
G de B	— „ —	1	ct. Anuncios.
G de CR	— „ —	9	br. Acero.
— „ —	— „ —	4	ct. Llaves para cañería
EB	— „ —	—	—
— „ —	— „ —	—	—
MP	— „ —	—	—
— „ —	— „ —	—	—
FB	sin.	163	Tubos para cañería.
GCR	— „ —	—	—
OP	— „ —	—	—
G de CR	— „ —	—	—
P	— „ —	21	„ „
— „ —	— „ —	50	ct. Balas.
GCR	— „ —	—	—
T	— „ —	1	ct. Útiles para telégrafo.
— „ —	— „ —	34	„ „ „ „
— „ —	— „ —	10	rt. Alambre para „
G de CR	— „ —	—	—
L	— „ —	33	Lios Tabaco Virginia.
GH	— „ —	25	pt. Puros.
Pasan	— „ —	—	—

MARCA	NÚMERO	BULTOS	CONTENIDO.
Vienen.....			
G de CR	812	48	at. Brevia.
G H Maine	s/n.	1	pt. Mercaderías.
Infierno	"	26	br. Alcohol.
J F S	"	1	ct. Mercaderías.
o m	"	356	st. Harina.
—	"	90	" " "
J R V	1	1	" " mal estado
J Q G	1	4	" " "
J A F	12	2	ct. Almanagues.
J R & C	9	1	ct. Frutas conservadas.
J M C	s/n.	38	st. Azúcar.
Juan Paz Solórzano	"	1	ct. Mercaderías.
J B	"	32	st. Almidón.
J G	1	1	" Sombreros.
J J R	s/n.	65	" Azúcar.
J H	22	4	" Cacao.
J F	5215	4	bt. Frazadas.
E B	36	1	fdo. Driles.
J B	s/n.	10	bt. Palma.
J E R	109	10	c. Manteca.
P B	37	1	fdo. Driles.
J E	2821	200	ct. Alambre de púas.
J H	217	5	ct. Puros.
J M C	s/n.	15	pt. "
—			
J E	116	6	ct. Drogas.
J. Muñoz	s/n.	1	pt. Mercaderías.
J B	"	10	bt. Palma.
—			
L G D	1	1	ct. Alpargatas.
—			
LE C & C	s/n.	10	bt. Harina.
LE & H	"	100	ct. Jabón.
L G	"	30	bt. Palma.
M	"	2	st. Maíz.
Mina Tres Amigos	122	22	bt. Material para la mina.
M B	4420144	16	ct. Vino San Rafael.
—	s/n.	30	ct. Pólvora.
—	"	86	" " "
—	"	4	" " "
M D	3	10	ct. Galleta.
J T W	2	4	" Carne en latas.
—	12	5	bt. Carne en salmuera.
M C S & C	s/n.	50	bt. Harina.
—	"	99	" " "
M C N B E F	"	1	Paquetito.
M C	"	1	ct. Sardinas.
O C A	"	7	st. Carne salada.
P W Frensiike	"	1	" Harina en mal estado.
P C R	"	1	ct. Máquina de coser.
P C P	"	27	st. Almidón.
P	"	56	" " "
P P & C	"	570	" Azúcar.
"	"	18	Anclas hierro.
"	"	18	bt. Soga.
"	"	1	" Cabo negro.
"	"	6	ct. Aceite linaza.
"	"	28	ct. Pintura.
"	"	1	bt. Aros de madera.
"	"	1	" Estopa.
"	"	17	" Lana.
"	"	10	Lios remos.
"	"	1	bt. Alquitrán.
"	"	1	" Brea.
"	"	2	" Fideos.
"	"	10	br. Manteca.
Pasan.....			

MARCA	NÚMERO	BULTOS	CONTENIDO
Vienen.....			
P P & C	s/n.	1	bt. Zuclas.
R M C P	1 02	40	bt. Mercaderías.
R	s/n.	2	ct. Manteca.
Palmares	v.	4	brj. de Vino.
R & R	v . números	1	Tubos de cañería.
R A C	s/n.	884	pt. Mercaderías.
P I M S	s/n.	1	ct. Dinamita.
s/n.	"	1	st. Harina en mal estado.
S & H	5	1	brj. Manteca.
s/n.	s/n.	2	Líos Licores.
"	"	8	bt. Persianas de hierro.
"	"	1	Pila hierro.
"	"	1	Máquina para hacer hielo.
		1	ct. Barillas acero.
		62	lt. Canfn.
		17	" "
		6	rt. Alambre con púas.
		10	Estañones de hierro.
S L	"	150	lt. Canfn.
& C	"	1	brj. Whiskey.
S H	s/n.	1	st. Frijoles.
s/n.	7. 11 12	3	ct. Mercaderías.
S & H	10	1	Yunque.
s/n.	s/n.	2	brj. Tierra refectaria.
"	"	8	rt. Alambre púas.
"	"	4	Tucos palo mora.
S D A	"	9	bt. Tabaco.
S D C	32 8	3	bt. Sombreros de pita.
S L	17	34	rt. alambres.
& C	3	3	ct. Aguarrás.
"	s/n.	8	bt. Harina.
s/n.	"	1	bt. Cepillos de carpintería.
Tomás Soley	"	100	st. Harina.
T S	"	1	st. Frijoles.
	"	1	ct. Almanagues.
W P	1 2	2	" "
s/n.	s/n.	55	st. Maíz.
J E	38 41	4	lido. Lienzo.
Total.....		6930	

Señor Ministro de Hacienda.

Cumplo con la prevención legal que me impone la obligación de dar á V. un informe anual, en mi calidad de Inspector de Muelle y Bodegas de este puerto.

Por el cuadro que me hago el honor de adjuntarle, se impondrá V. de las cantidades colectadas en esta oficina en el despacho de equipajes, en todo el año económico que terminó el 31 de marzo. Esta cantidad asciende á la suma de \$ 4211-98, cantidad que excede en mucho a los años anteriores y que es solamente producida por muellaje de equipajes y algunas mercaderías que vienen con éstos.

BODEGAS

Éstas se encuentran en mal estado: la principal ó sea la del frente al muelle se le vienen haciendo algunas reparaciones urgentes, pero éstas son solamente para sostenerla en el mal estado en que se encuentra. La esquina Sudeste, que estaba totalmente en mal estado y que amenazaba á todo el que pasaba por allí, se encuentra hoy reparada completamente, faltando solamente acabarla de pintar interiormente, trabajo que muy pronto estará concluído.

Para la composición de esta bodega se ha ocupado todo el material bueno de la bodega del lado del Estero, que por orden de esa Secretaría se demolió.

El resto de materiales se conserva aun, pues con frecuencia hay que hacer reparaciones y de ellos se toma lo mejor para ellas.

La otra bodega ó sea la de hierro se ha dedicado para poner las materias explosivas, como canfín, ácidos, etc., etc., y á pesar de ser tan nueva necesita algún gasto en repararla, pues las maderas empleadas en su construcción fueron muchas malas y ya están en mal estado.

Además, tengo que manifestar á V. que en una y otra bodega se encuentra ese insecto tan pernicioso á los edificios de madera, el comején, causando en la bodega principal algunos daños de poca ó ninguna importancia en las mercaderías del comercio; pero que con el tiempo puede causar daños muy serios y casi incortables por ser tan difícil hacerlo desaparecer, y sólo se lograría á mucho costo.

Las bodegas de la Aduana no se han blanqueado en este año ni se les ha pintado sus puertas, ventanas ni oficinas, por falta de autorización de esa Secretaría, autorización que fué solicitada por el señor Administrador, y se aplazó para después.

MUELLE

Las oficinas de la Inspección y de registro de equipajes han tenido en el año que acaba de concluir, su reparación, aunque no en todo lo que necesitaban; pero sí en su mayor parte.

El muelle sí ha tenido una reparación formal en lo que es su parte angosta: todo se reforzó con pilares y vigas de madera fina, según el plano de la Dirección General de Obras Públicas, y se le puso el piso nuevo en parte, pues se ocupó todo el tabloncillo que tenía antes en buen estado. Falta aun que reparar la plataforma, ó sea la parte que tiene techo; esta reparación será muy costosa por ser tan largos los pilares; y más que todo, por estar esta parte sumamente mala en su base. El piso, con un pequeño gasto quedará bueno.

El señor Tenedor de Libros dará á V. un informe relativo á entrada y salida de bultos de las bodegas á mi cargo; y me cabe la satisfacción de decir que, mientras estoy en el puesto de Inspector, no se ha perdido de los almacenes de la Aduana un sólo bulto, ni el Gobierno ha tenido queja ninguna de parte del comercio por descuido ó negligencia de parte de sus empleados.

Con todo respeto me firmo del señor Ministro

muy atento servidor,

J. R. GUEVARA.

Inspección de Muelle y Bodegas de Puntarenas.—5 de Abril de 1895.

CUADRO DEMOSTRATIVO

—:O:—

de lo recaudado por derechos de muelle de equipajes, de importación y exportación y algunas mercaderías que se importan con éstos, en la Aduana de Puntarenas, en el año económico de 1894 á 1895

Fecha de la remisión	Mes á que corresponde	Número de la orden	Importación	Exportación	TOTAL
Mayo..... 4	Abril	1839	\$ 198,70	\$ 51,20	\$ 249,90
Junio..... 5	Mayo	1891	640,26	65,10	705,36
Julio..... 4	Junio	1934	509,94	58,79	568,73
Agosto..... 4	Julio	1986	210,68	52,30	262,98
Setiembre..... 5	Agosto	31	195,27	72,12	267,39
Octubre..... 4	Setiembre	76	176,87	42,35	219,22
Noviembre..... 5	Octubre	117	298,09	22,56	320,65
Diciembre..... 5	Noviembre	164	195,29	36,50	231,79
Enero..... 8	Diciembre	208	314,87	58,86	373,73
Febrero..... 7	Enero	268	243,14	87,68	330,82
Marzo..... 5	Febrero	311	144,58	38,64	183,22
Abril..... 1	Marzo	363	424,89	73,30	498,19
Suma total—S. E. ú O			\$ 3552,58	\$ 659,40	\$ 4211,98

Inspección de Muelle y Bodegas de Puntarenas.—5 de abril de 1895.

J. R. GUEVARA,
Inspector.

Administración de la Aduana de Puntarenas.

V. B.
OCTAVIO MOYA,
Admor.

QUADRO DESCRITTIVO

Il presente Quadro descrive le condizioni generali delle opere di cui si tratta, e le particolarità che le caratterizzano, e che possono influire sulla loro conservazione e sulla loro utilità.

N.º	Descrizione	Materie	Valore	Data	Autore	Editore	Note
1	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...

N.º	Descrizione	Materie	Valore	Data	Autore	Editore	Note
11	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...

Il presente Quadro descrive le condizioni generali delle opere di cui si tratta, e le particolarità che le caratterizzano, e che possono influire sulla loro conservazione e sulla loro utilità.

N.º	Descrizione	Materie	Valore	Data	Autore	Editore	Note
21	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...

Il presente Quadro descrive le condizioni generali delle opere di cui si tratta, e le particolarità che le caratterizzano, e che possono influire sulla loro conservazione e sulla loro utilità.

N.º	Descrizione	Materie	Valore	Data	Autore	Editore	Note
31	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...

Señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda

San José, 21 de mayo de 1895

En observancia de lo que la ley dispone, elevo al conocimiento de esa Secretaría el informe anual sobre el movimiento y gestión habidos en el ramo de licores y tabacos, acompañando algunos cuadros de las operaciones practicadas, el balance general, inventarios, etc., etc., y exponiendo las mejoras que se han efectuado en el establecimiento.

RAMO DE LICORES

Licor blanco ó sea aguardiente:—Se han efectuado durante el año 160 destilaciones, con 1343 pipas guarapo y un producto de 1.175,822 litros licor de 22° Cartier.

Se emplearon 1630034 kilos dulce y miel por valor de.....	\$ 195604-08
y 1826 carretadas leña con valor de.....	8783-06
Sueldos de empleados.....	8706-25
Jornales de operarios.....	5043-70
y gastos extraordinarios.....	994-00

formando un total de costo de..... \$ 219131-09
y resultando cada litro á \$ 0-18 ⁶⁴.

Con alcohol de Cuba se prepararon 451,037 libros del mismo licor de 22°, al costo de \$ 0-20 ⁴⁴, resultando un promedio en el precio de \$ 0-19 ⁵⁴ por litro.—Las dos producciones indicadas forman la cantidad de 1.626,859 litros, que unida á la existencia del año anterior 19931 litros, suman la de 1646790 litros.

El aguardiente salido de esta Administración General, durante el año de que informo, llegó á 1614048 litros, así:

Vendido.....	litros 1.427,645
Pagado por leguaje (8979 guías).....	„ 68,242
Entregado para la confección de ron, mistelas, etc.....	„ 118,111
Id. por orden superior.....	„ 50

Suma.....	litros 1.614,048
Existencia que queda.....	„ 32,742

Suma de..... litros 1.646,790

LICORES COMPUESTOS

Se confeccionaron 122042-50 litros mistelas de varias clases, con el costo de \$30149-70. La realización en efectivo fué de \$ 158810-87. Se remitieron á Limón 285 litros anisado, con valor de \$ 384-75, y á Puntarenas 5903 litros de ron, ginebra y anisado con valor de \$8137-65, y se entregaron, según órdenes superiores, para funciones cívicas y religiosas, turnos, etc. 560-46 litros con valor de \$ 848-81, precios de venta. Estas partidas reunidas dan una salida de licor por valor de..... \$ 168182-08
de la que deducidos los gastos..... 30149-70

dejan una utilidad de..... \$ 138032-38
más la existencia de 29426 litros que á \$ 0-24 ³⁶ (precio de costo) vale \$ 7167-17.

La venta efectiva de aguardiente en esta Admón. General alcanzó á \$1541876-60, y la de licores compuestos á \$ 158810-87, cantidades que unidas á la de \$ 3147-85, producto de estañones y barriles vacíos, forman la suma de \$ 1.703,835-32. Deducidos de esta cantidad \$ 317687-54, costo del aguardiente y \$ 30149-70 de los licores compuestos, queda una utilidad de \$ 1355998-08, sin tomar en cuenta los licores compuestos enviados á Limón y Puntarenas y los obsequiados por el Gobierno.

TABACOS

<i>Iztepeque</i> .—Por 134633 kilos á				\$ 1-28 ⁸²		\$ 173434-23
Vendidos en esta Admón. 134130 kilos á				3-00	\$ 402390-00	
Existencia 503 kilos á				1-28 ⁸²	647-96	
Utilidad						229603-73
					\$ 403037-96	\$ 403037-96
<i>Santo Domingo</i> .—Existencia del año ant. 17756 kilos á				\$ 1-25 ⁷²	cju.	\$ 22322-84
Vendidos 12388 kilos á				\$ 2-75	cju	\$ 34067-00
Remitidos á Limón 226 kilos á				2-75	621-50	
Id. á Puntarenas 598 kilos á				2-75	1644-50	
Obsequiados al Hospicio de Locos y al de Huérfanos, según orden superior, 10 kilos					27-50	
Existencia que queda 4534 kilos á				1-25 ⁸²	5700-14	
Utilidad						\$ 19737-80
					\$ 42060-64	\$ 42060-64
<i>Mexicano</i> .—Comprado en el año 14591 kilos á \$ 0-37 ⁵⁸						\$ 5483-29
Vendidos 13857 kilos á \$ 2-75, 2-50 y 1-75				\$	33456-25	
Existencia 654 kilos á \$ 0-37 ⁵⁸					245-76	
Utilidad						28218-72
				\$	33702-01	\$ 33702-01
<i>Breva</i> .—Existencia anterior y nueva introducción 58210 kilos á \$ 1-33 ⁷⁹				\$	77879-15	
Vendidos 57460 kilos á \$ 2-00 cju				\$	114920-00	
Existencia 750 kilos á \$ 1-33 ⁷⁹					1003-42	
Utilidad						38044-27
				\$	115923-42	\$ 115923-42
<i>Virginia</i> .—Existencia anterior y nueva introducción 46800 kilos á \$ 0-97 ⁰⁸						\$ 45433-44
Vendidos 29900 kilos á \$ 2-00 cju				\$	59800-00	
Existencia 16900 kilos á \$ 0-97 ⁰⁸					16406-52	
Utilidad						\$ 30773-08
				\$	76206-52	\$ 76206-52
<i>Habano</i> .—Comprados 2145 kilos á \$ 0-82 ⁴⁰						\$ 1767-48
Vendidos 1805 kilos á \$ 2-75, \$2-50 y \$1-75				\$	4338-75	
Obsequiados á Hospicio de Locos 5 kilos á \$ 2-00					10-00	
Existencia 335 kilos á \$ 0-82 ⁴⁰					276-04	
Utilidad						\$ 2857-31
				\$	4624-79	\$ 4624-79
<i>Ecuatoriano</i> .—Comprados 177 kilos á \$ 0-88 ³⁰						\$ 156-30
Vendidos 177 kilos á \$ 2-75				\$	486-75	
Utilidad						330-45
				\$	486-75	\$ 486-75
<i>Tabaco del país</i> .—Comprados 2511 kilos á \$ 0-65						\$ 1632-15
Vendidos 2509 kilos á varios precios				\$	4945-00	
Utilidad						3312-85
				\$	4945-00	\$ 4945-00

Chircagre en picadura.—Comprados 90 kilos
á \$ 0-40.....

Vendidos 90 kilos á \$ 1-50.....

Utilidad.....

	\$	135-00	\$	36-00
				99-00
	\$	135-00	\$	135-00

La realización efectiva de tabacos en esta Administración General alcanzó á la suma de \$ 654538-75 más \$820-00 de harpillas y sacos vendidos, dejando una utilidad de \$ 353797-21, fuera de las existencias y de las pequeñas porciones dadas por el Gobierno, para obras de beneficencia.

Resumiendo las utilidades obtenidas en esta Administración local dá por resultado:

Licores.....	\$	1355998-08
Tabacos.....		353797-21
Suma.....	\$	1709795-29
Meno. gastos generales en el establecimiento....		2676-95
Quedan.....	\$	1707118-34

ADMINISTRACIÓN DE LIMÓN

Aguardiente vendido.....	\$	33242-40
Ron.....		56100-80
Anisado.....		3533-35
Alcohol de 36 y 40° vendido.....		1393-20
Suma.....	\$	94269-75

TABACOS

Breva vendida.....	\$	18808-00
Virginia vendida.....		3100-00
Santo Domingo.....		598-75
Suma.....	\$	22506-75

ADMINISTRACIÓN DE PUNTARENAS

Aguardiente vendido.....	\$	127998-35
Licores compuestos vendidos.....		6279-53
Pisco vendido.....		2073-60
Alcohol vendido.....		797-50
110 barriles vacíos vendidos á \$ 3-00 cu.....		330-00
Suma.....	\$	137478-98

TABACOS

Iztepeque vendido.....	\$	72746-05
Breva.....		27263-25
Virginia.....		5867-90
Santo Domingo.....		475-25
Harpillas.....		114-50
Suma.....	\$	106466-95

ADMINISTRACIÓN DE TEMPISQUE

Aguardiente realizado.....	\$	48961-80
----------------------------	----	----------

Valor de lo realizado en licores en las tres Administraciones subalternas \$ 280380-53;
y en tabacos \$ 128859-20.

Por carecer esta Administración General de los datos referentes á gastos ordinarios y extraordinarios efectuados en dichas Administraciones, no puede precisar la utilidad que se haya podido obtener; pero sí no teme asegurar que alcanzará á \$ 210285-00 en lo referente á licores, y en los tabacos á \$ 96844-40, formando un total de \$ 307129-40, que reunidos á la utilidad obtenida en esta Administración General formarían la suma de \$ 2014247-74.

MEJORAS

Se construyó un nuevo acueducto de tubería de hierro desde los tanques públicos hasta el de este establecimiento. Se arregló la entrada oriental, colocando una puerta nueva y embalsando una porción considerable á uno y otro lado de ella, para facilitar el tránsito de las carretas. Se hicieron importantes refecciones en la casa principal de habitación y se pintó convenientemente. Se recogieron las aguas del edificio mayor de fermentación. Se construyó un espacioso y sólido estanque de mampostería y cemento romano para contener las mieles, y también un amplio corredor cubierto con techo metálico, y se colocó una nueva máquina movida por vapor para elevar las mieles y conducir las por tubos á las tinas de fermento, obras todas dirigidas y pagadas por la Dirección General de Obras Públicas.

Se construyó una acera de piedra de granito de cincuenta y dos varas á lo largo de uno de los edificios de fermentación. Se cubrió de baldosa de granito el almacén donde se despacha el tabaco, así como también el corredor del mismo. Se arregló convenientemente el almacén donde se despachan los licores compuestos, ampliándose y refeccionándose las de depósito de los mismos. Se cambiaron las cuarenta pipas para fermento que habían estado en uso durante treinta y cinco años, utilizando veintidós de ellas con las duelas que resultaron buenas, y empleando dieciocho de las veinticuatro que se hicieron venir de los Estados Unidos. Se mudó toda la madera del piso alto del edificio de fermentación, también se hicieron nuevas todas las canoas que conducen las mieles, como igualmente se cambiaron todos los tubos al rededor del edificio que lo abastecen de agua, y refeccionando al propio tiempo los acueductos del piso inferior.

En el despacho de aguardiente se armaron dos pipas de las nuevas y una grande de las viejas, refeccionándose todas las demás. En el gran almacén, para depósito de licor común, se desarmaron las treinta y cinco grandes pipas nuevas que habían quedado defectuosas; se hizo la armadura de catorce y se continúa la de las otras, todo bajo la dirección de un inteligente tonelero español, que tuvo la deferencia de proporcionar el señor don Manuel Robato, á cuyo servicio estaba.

Se hizo venir asbesto suelto para forrar el nuevo aparato destilatorio de cobre y también en fajas para cubrir la tubería, de diversos diámetros de la nueva caldera, lo que no ha podido utilizarse por la pérdida considerable de vapor, causada por la extensión de los tubos que lo transmiten.

Una vez concluidos los trabajos en obra, todo marchará bien, y no faltando la materia prima, dulce ó miel, habrá buen licor porque se le dará reposo, cosa que no ha podido lograrse por haber sido poco el que se ha producido, aconteciendo no pocas veces el darlo á la venta el día mismo de su fabricación.

OBSERVACIONES

En el trascurso del año sólo hubo falta de aguardiente por cuatro días, y esto por atraso del vapor que traía el alcohol pedido oportunamente. La introducción de este artículo fué menor que el año anterior, pues sólo fué de 770 14 galones, siendo 56180 para el consumo de aquí y de Limón, y 20834 galones para el de Puntarenas, habiendo quedado una existencia de 18771 galones, como se demuestra por el inventario.

Me formaba la ilusión de que para el presente año económico no habría necesidad de introducir alcohol para el consumo interior, atendiendo á las nuevas plantaciones de caña, que debido al buen precio á que se paga el dulce, se han hecho; pero desgraciadamente la sequía del invierno último impidió el completo desarrollo de las cañas. Esto hará que aún sea necesaria la importación de algunas partidas de alcohol para el interior, pues para el consumo local de Limón y Puntarenas, sí creo conveniente hacerlo venir, para evitar crecidos gastos en fletes y pérdidas en derrames y mermas.

El alcohol de 40° y de muy buena calidad, á pesar de lo alto de los cambios, resultó en Limón á \$ 1-00²⁸, en ésta á \$ 1-30, y en Puntarenas á \$ 1-55, precios que se reducirán por haberse obtenido la rebaja de 6 á 8 centavos por galón para las introducciones futuras, y también por las probabilidades de baja en el cambio.

Todo el aguardiente consumido en Limón fué producto de alcohol extranjero, como también 451037 litros vendidos aquí y 29546 en Puntarenas, donde igualmente se realizaron 23594 litros á que alcanzó tan sólo el fabricado en Golfo Dulce.

La insignificante cantidad de licor vendida en Guanacaste fué producida en la fabri-

ca de Tempisque. Dicha Administración ocasiona graves perjuicios al Fisco, sin proporcionar, á mi juicio, ventajas positivas ni al empresario ni á aquel departamento.

Las siembras de tabaco, autorizadas por el Gobierno, han dado pésimos resultados, sirviendo sólo para favorecer el contrabando y el fraude. Tratándose de monopolios, no deben existir medios términos ni contemplaciones, pues ó se conservan, vigilándolos con todo cuidado, actividad y rigor, ó se abandonan. Es notable el aumento que en estos últimos años ha tomado el contrabando de licor y tabaco, debido en mucha parte á las concesiones que, con miras elevadas y patrióticas, ha hecho el Gobierno, y en parte á la mala organización de los Resguardos y defectos en la tramitación y juzgamiento de las causas por contrabando. No temo aseverar, que bien reglamentados y vigilados estos monopolios, su producto se elevaría por lo menos á una tercera parte más, sin mayor gravamen para los consumidores y antes bien con ventajas higiénicas y de moralidad, por ser cierto que tanto los tabacos mal cultivados y peor beneficiados como el aguardiente destilado en malos aparatos, son de mala calidad y nocivos á la salud.

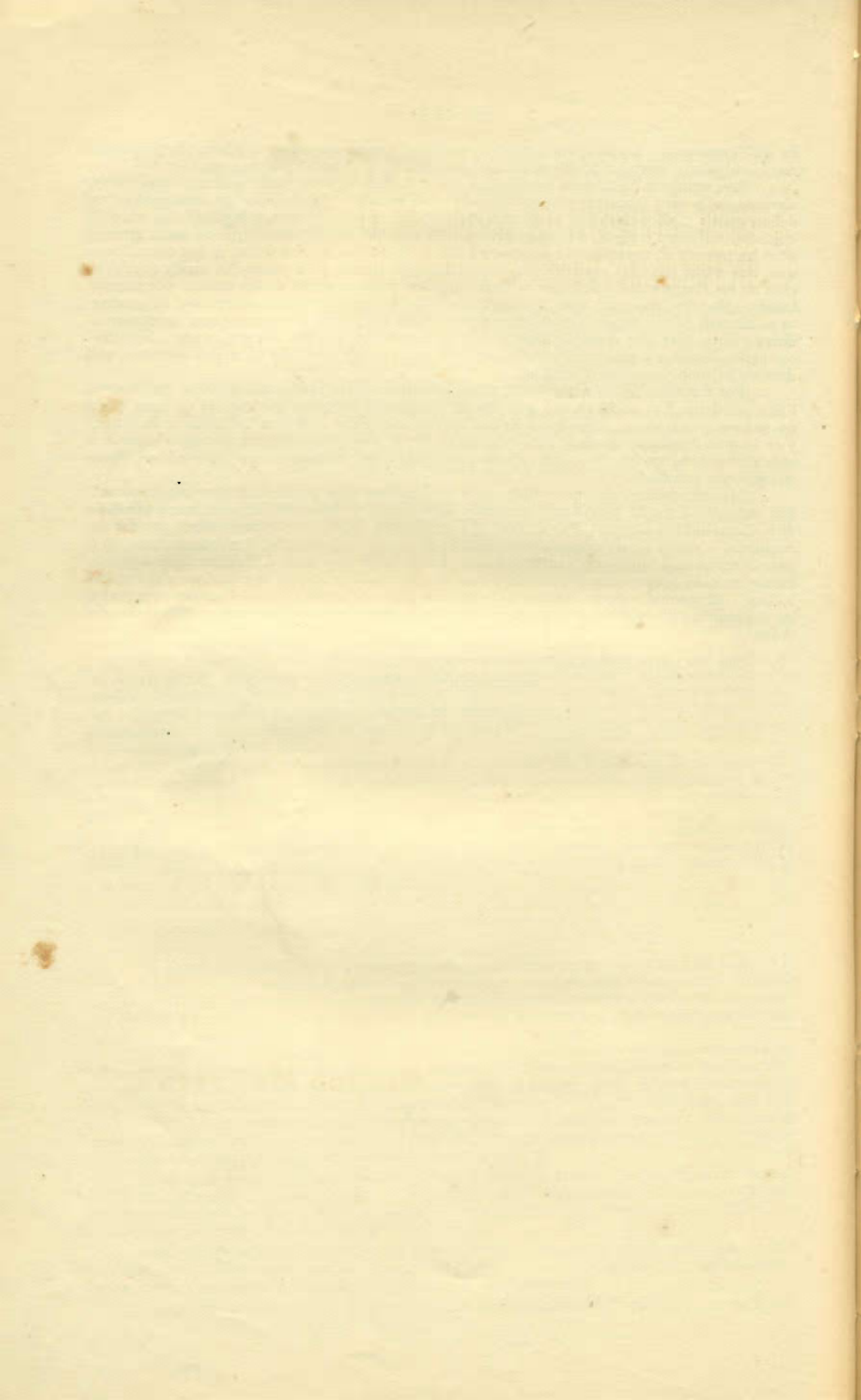
Por descuido de las autoridades administrativas de las capitales, villas y pueblos, el Fisco pierde de \$ 15,000 á 18,000 por año en el pago de las guías por leguaje de licor, pues no se toman el trabajo, como es su obligación, de averiguar si el licor indicado en la libreta y en la gufa llega á su destino, poniendo así el Vº B. inconcientemente y dando lugar con esto á considerables fraudes. En informes anteriores he hablado sobre esto mismo, pero siempre sin resultado.

He retardado el presente informe por no haberme sido posible obtener con oportunidad todos los datos de las Administraciones subalternas y de las de Aduana, como también de la Contabilidad General. Por carecer aún de algunos datos, este informe tiene que ser incompleto, y varias de las cuentas y cálculos de él, no del todo exactos. Será conveniente que, para lo sucesivo, todo lo concerniente á estas rentas pase por esta Administración ó por lo menos se le dé oportunamente conocimiento de cuantas operaciones se practiquen referentes á ellas. Me prometo hacer algunas indicaciones á esa Secretaría para el mejor arreglo en las Administraciones subalternas y para establecer bien el contraste entre ellas y las de Aduana.

Soy del señor Ministro,

atento seguro servidor,

DEMETº IGLESIAS.



Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

{ Administración de Licores y Tabacos.
{ Limon, 31 de marzo de 1895.

Para cumplir con lo dispuesto en su respetable circular número 31 del 15 de febrero del corriente, antes que finalizara el año económico, di principio al arreglo de libros, cuentas y demás asuntos de esta Oficina, para informar á V., con la exactitud posible, de la marcha de ella durante el período económico, y hoy día en que finaliza ese período concluyo los trabajos que tengo el honor de someter á su consideración en la forma que sigue:

Acompaño al presente informe tres cuadros demostrativos en los cuales está claramente resumido el movimiento de ventas de especies, que hizo esta Administración hasta el día de la fecha, 31 de marzo.—Dichos cuadros son: 1º Balance de prueba; 2º Liquidación de las cuentas de esta Administración y 3º El Inventario de las existencias que quedan en la Bodega de esta Administración. Por estos cuadros podrá ver el señor Ministro, si los compara con los del año anterior, que casi no ha habido aumento ni disminución en las ventas de especies, debido esto en su mayor parte al poco movimiento de población de la comarca por causa de los falsos rumores que continuamente propalan de existir en estas regiones la fiebre amarilla. Otra de las causas que contribuyen notablemente al poco progreso de las ventas, es el que gran parte de los comerciantes de la línea prefieren ir á la Fábrica Nacional de Licores á hacer sus compras por razón del descuento que allí se les hace para el pago de sus fletes. Esta Administración ha podido observar varios libros autorizados por ella que traían multitud de anotaciones de compras hechas en San José. Si para el año económico que va á entrar, el Supremo Gobierno tuviera á bien autorizar á esta Administración para hacer á los compradores el descuento aludido, no dudo que esto contribuiría en mucho al aumento de las ventas y á un progreso efectivo en el consumo de todas las especies.

Como esta oficina es una sucursal del depósito general de especies fiscales, he creído de mi deber indicar á V., que sería muy justo y equitativo reconocer á los compradores por mayor de esta comarca, el tanto por ciento que les concede la ley, pues todos ellos van á hacer sus compras á San José, cuando cómodamente pueden hacerlo. Si se autorizara á esta Administración para hacer el descuento que marca la ley, no solamente se ganaría en el aumento de ventas sino que se les facilitaría la adquisición á los compradores al por mayor.

El edificio en que está establecida esta Oficina y la bodega que sirve de depósito, se encuentran actualmente en buen estado; no podría observarse el menor desperfecto en ellas. Autorizada esta Administración por ese Ministerio, hace algunos meses, hizo una reparación completa al edificio, concluyendo ésta con la pintada, la cual le da un lucido aspecto.

Solamente, y para concluir, voy á manifestar al señor Ministro que de lo que se carece en esta Oficina, y es necesario obtener en la primera oportunidad, es un escritorio y un archivo apropiado para guardar las especies fiscales, porque la Oficina carece en absoluto de estos dos muebles que son de urgente necesidad, lo mismo que de algunas sillas.

Aunque numerosas tareas tienen actualmente ocupada la atención de V., desearía, que si lo tiene á bien, se sirviera dar su orden á esta Administración para que á la mayor brevedad adquiriera dichos muebles, atendiendo á las razones que dejo expuestas.

Lo que dejo dicho anteriormente, señor Ministro, es cuanto tengo que informar á V. con respecto á la Oficina de mi cargo.

Soy del señor Secretario de Estado muy atento y seguro servidor,

Carlos Saborío I.

BALANCE DE PRUEBA

practicado el 31 de marzo de 1895.

TITULO DE CUENTAS.	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Aguardiente.....	35418 60	33242 40	2176 20	
Breva.....	20988 00	18808 00	2180 00	
Tabaco virginia.....	3200 00	3100 00	100 00	
Ron.....	57733 20	56100 80	1632 40	
Alcohol de 41°.....	989 75	980 50	9 25	
Alcohol de 36°.....	393 75	412 70		18 95
Anisado.....	3570 75	3538 35	32 40	
Papel sellado.....	3893 50	2076 75	1816 75	
Timbres.....	947 16	331 58	615 58	
Estampillas.....	630 55	517 15	113 40	
Boletos de subvención.....	601 50	504 00	97 50	
Supremo Gobierno.....	120208 98	128963 51		8754 53
Tabaco Santo Domingo.....	596 75	596 75		
Giros Postales.....	22285 26	22285 26		
Caja.....	141189 66	141189 66		
S. E. ú O.....	\$ 412647 41	\$ 412647 41	\$ 8773 48	\$ 8773 48

Administración de Licores y Tabacos de Limón.—31 de marzo de 1895

Carlos Saborío I,

LIQUIDACION

de las cuentas de esta Administración según saldo
que arrojan.

TITULO DE CUENTAS.	DEBE	Existencia	Merma	HABER
Aguardiente.....	\$ 2176 20	\$ 1823 04	\$ 353 16	\$ 2176 20
Breva.....	2180 00	2180 00		2180 00
Tabaco Virginia.....	100 00	100 00		100 00
Ron.....	1632 40	1055 60	576 80	1632 40
Alcohol 41°.....	9 25		9 25	9 25
Anizado.....	32 40		32 40	32 40
Papel sellado.....	1816 75	1816 75		1816 75
Timbres.....	615 58	615 58		615 58
Estampillas.....	113 40	113 40		113 40
Boletos de subvención.....	97 50	97 50		97 50
S. E. ú O.	\$ 8773 48	\$ 7801 87	\$ 971 61	\$ 8773 48

Administración de Licores y Tabacos de Limón.—31 de marzo de 1895.

Carlos Saborío I.

INVENTARIO

de las especies existentes en la Bodega de esta Administración practicado el 31 de marzo de 1895.

	Cantidad en litros ó kilos.	Valores.
Aguardiente á \$ 1 08.....	1688	\$ 1823 04
Breva á \$ 2 00.....	1090	2180 00
Tabaco Virginia á \$ 2 00.....	50	100 00
Ron á \$ 1 40.....	754	1055 60
Papel sellado de distintos valores.....		1816 75
Timbres de distintos valores.....		615 58
Estampillas de distintos valores.....		113 40
Boletos de subvención.....		97 50
S. E. ú. O.....		\$ 7801 87

Administración de Licores y Tabacos de Limón.—31 de marzo de 1895

Carlos Saborío I.

Nº 68.

Administración de Licores de Guanacaste.

Tempisque, 5 de abril de 1895.

Señor Ministro de Hacienda.

San José.

Al presente informe me permito adjuntarle los cuadros que respectivamente manifiestan las operaciones de la Administración de Licores de Guanacaste en los meses que comprende el año económico que terminó el 31 de marzo próximo pasado. En el último que las resume, se servirá Ud. encontrar la prueba de que tanto mi antecesor como el informante procuramos sucesivamente corresponder á la honra que el Supremo Gobernante nos hizo con el nombramiento.

Desde julio hasta enero inclusive estuve dando recibo al contratista por 5500 litros de aguardiente cada mes; y en los meses de febrero y marzo últimos por 6000 litros, obediendo la orden de ese Ministerio número 50, fecha diciembre 29 de 1894, en que se le permitió entregar en aguardiente cada mes los 500 litros de ron á que está comprometido en el contrato. Por ser mucho menor el consumo á la cantidad de aguardiente por que se da recibo al contratista cada mes, han quedado en depósito en la fábrica del "Tempisque", en nueve meses, 10488 litros de aguardiente de propiedad del Gobierno.

Por partida doble llevo la cuenta de las cantidades por que doy recibo y las que se venden y pagan por leguajes cada mes, cuyas partidas van firmadas por el Administrador y el contratista como responsables solidarios de su certeza.

Siguiendo la práctica establecida por mi antecesor, cuando al liquidar el leguaje había una fracción que llegara ó pasara de cincuenta centilitros, dejaba el litro completo á favor del comprador; pero habiéndome manifestado á fines de noviembre anterior que el Tribunal de Cuentas le había improbadado esta práctica, entonces la abandoné. La que he continuado es el pago de los leguajes liquidados en las guías que da el Administrador de Licores de Puntarenas, porque si no las pagara aquí, sería repeler á los compradores de aguardiente y en cierto modo obligarlos á comprar sólo en aquella Administración.

Es lamentable la falta de buenos envases en que conservar el aguardiente que cada mes va á depósito, porque habiendo resultado inútiles los treinta barriles que me remitió el Administrador de Licores de Puntarenas, sólo quedan los estañones de fierro que ensucian y ponen colorado el aguardiente, no pudiendo contarse para este uso con el depósito de cobre por estar ocupado con el aguardiente de la venta á favor de los consumidores, que ya se muestran satisfechos con su calidad: lástima que haya que desocuparlo para componerlo, como lo anuncié al señor Ministro en telegrama de 21 de marzo último, y me vea en la necesidad de seguir vendiendo aguardiente colorado y sucio mientras se compone. Por lo reducida que es la bodega de la Fábrica, á mi humilde entender es muy necesario que el Gobierno edifique una bodega, porque ya he visto que los barriles arriba relacionados, por haber quedado á la intemperie pronto se desbarataron por la acción del tiempo.

Aunque la hacienda provee del mobiliario que está en uso en la oficina, no tiene un armario donde guardar los papeles y útiles de escritorio más interesantes, por lo que urge hacer ese pequeño gasto para remediar esta necesidad de tanta trascendencia.

Desde fines de noviembre último no recibo La Gaceta, diario oficial; y averiguando el motivo con el Jefe de la Oficina de Canjes que me la mandaba, me manifestó que había pasado la obligación á la Dirección de la Imprenta Nacional; desde el 15 de marzo me dirigí al Oficial Mayor de dicha oficina y hasta la fecha ni siquiera me ha contestado: ruego al señor Ministro se digne dar orden para que me la sigan mandando.

Sin mas que informar por ahora, con la mayor consideración me suscribo de Ud, muy atento y obediente servidor,

PÍO MUÑOZ.

VENTAS

REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LICORES
DE GUANACASTE, DEL 1º DE ABRIL DE 1894

AL 31 DE MARZO DE 1895

AGUARDIENTE

Fecha				Litros	Precio	Valor
Abril	1º	al	15 1894.....	2280	A \$ 1.08	\$ 2462 40
—	16	"	30 —	780	— —	842 40
Mayo	1º	"	10 —	1200	— —	1296 00
—	11	"	31 —	2426	— —	2620 08
Junio	1º	"	30 —	4071	— —	4396 68
Julio	1º	"	31 —	4531	— —	4893 48
Agosto	1º	"	31 —	3441	— —	3716 28
Setiembre	1º	"	30 —	3819	— —	4124 52
Octubre	1º	"	31 —	3623	— —	3912 84
Noviembre	1º	"	30 —	3921	— —	4234 68
Diciembre	1º	"	31 —	5021	— —	5422 68
Enero	1º	"	31 1895.....	3043	— —	3286 44
Febrero	1º	"	28 —	3172	— —	3425 76
Marzo	1º	"	31 —	4007	— —	4327 56
Suma.....				45335		\$ 48961 80

LEGUAJES

PAGADOS POR LA ADMINISTRACION DE LICORES
DE GUANACASTE, DEL 1 ° DE ABRIL DE
1894 AL 31 DE MARZO DE 1895

AGUARDIENTE

Fecha				Litros	Precio	Valor
Abril	15	de	1894	59	A \$ 1.08	\$ 63 72
—	30	..	—	38	.. —	41 04
Mayo	11	..	—	56	.. —	60 48
—	31	..	—	99	.. —	106 92
Junio	30	..	—	125	.. —	135 00
Julio	31	..	—	163	.. —	176 04
Agosto	31	..	—	150	.. —	162 00
Setiembre	30	..	—	147	.. —	158 76
Octubre	31	..	—	124	.. —	133 92
Noviembre	30	..	—	150	.. —	162 00
Diciembre	31	..	—	199	.. —	214 92
Enero	31	..	1895	103	.. —	111 24
Febrero	28	:	—	104	.. —	112 32
Marzo	31	..	—	98	.. —	105 84
Suma.....				1615		\$ 1744 20

AGUARDIENTE

RECIBIDO POR LA ADMINISTRACIÓN DE LICORES DE
GUANACASTE DEL CONTRATISTA DON ODILÓN S.
JIMÉNEZ, CONFORME EL CONTRATO, DEL 1.º
DE ABRIL DE 1894 AL 31 DE MARZO DE 1895

Fecha		NÚMERO de RECIBOS	Litros	Precio de venta	Valor
Abril	15 1894.....	825	2339	A \$ 1.08	\$ 2526 12
Mayo	7 —	827	818	.. —	883 44
—	10 —	829	1256	.. —	1356 48
—	31 —	830	2525	.. —	2727 00
Julio	2 —	831	5500	.. —	5940 00
Agosto	1.º —	832	5500	.. —	5940 00
Setiembre	1.º —	833	5500	.. —	5940 00
Octubre	3 —	834	5500	.. —	5940 00
Noviembre	3 —	835	5500	.. —	5940 00
Diciembre	6 —	836	5500	.. —	5940 00
Enero	7 1895.....	837	5500	.. —	5940 00
Febrero	7 —	838	6000	.. —	6480 00
Marzo	1.º —	839	6000	.. —	6480 00
Suma			57438		\$ 62033 04

INGRESOS

HECHOS AL TESORO NACIONAL COMO PRODUCTO
DE LAS VENTAS DE AGUARDIENTE DE LA ADMI-
NISTRACIÓN DE LICORES DE GUANACASTE,
DEL 1.º DE ABRIL DE 1894 AL 31 DE
MARZO DE 1895

Fecha del ingreso		RECIBOS DEL JEFE DE SECCIÓN DEL SELLO NACIONAL	VALOR DE LAS REMESAS
Abril	15 de 1894.....	Entregado por mi antecesor al Administrador de Licores de Punta- renas.....	\$ 2462 40
Mayo	21 .. —	Recibo número 070	3595 50
Junio	16 .. —	— — 077	1162 00
—	23 .. —	— — 082	1636 00
Julio	10 .. —	— — 090	2759 60
—	19 .. —	— — 093	1491 60
Agosto	7 .. —	— — 002	3402 50
—	22 .. —	— — 013	2144 75
Setiembre	8 .. —	— — 016	1571 25
—	24 .. —	— — 030	3136 78
Octubre	9 .. —	— — 027	990 00
—	24 .. —	— — 034	2292 80
Noviembre	7 .. —	— — 041	1621 00
—	21 .. —	— — 048	1422 00
Diciembre	6 .. —	— — 052	2811 70
—	21 .. —	— — 063	3636 60
Enero	10 .. 1895.....	— — 068	1765 50
—	23 .. —	— — 077	2248 80
Febrero	12 .. —	— — 088	1037 50
—	21 .. —	— — 093	1692 50
Marzo	11 .. —	— — 003	1733 30
—	27 .. —	— — 009	3178 00
Abril	4 .. —	Según aviso telegráfico.....	1149 72
		Suma.....	\$ 48961 80

RESUMEN

DE LAS OPERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE
LICORES DE GUANACASTE, DEL 1.º DE ABRIL DE
1894 AL 31 DE MARZO DE 1895

Aguardiente recibido del contratista.....		57438	litros
..	vendido.....	45335	litros
..	entregado por leguajes.....	1615	—
..	existente en bodega.....	10488	— 57438 litros
Valor del aguardiente recibido al precio de venta.....			\$ 62033 04 cs.
..	ingresado en el Tesoro Nacional.....	\$ 48961 80	
..	de los leguajes pagados.....	1744 20	
..	del aguardiente existente en bodega.....	11327 04	\$ 62033 04
Existen además en la Fábrica del Tempisque cuatrocientos veinticinco litros de ron.....			425 litros

Administración de Licores de Guanacaste.—Tempisque, 4 de
abril de 1895.

PIO MUÑOZ.